

ACCIÓN

Revista informativa del Gobierno Nacional | 11 de julio al 6 de agosto de 2022 | AÑO 3 #93 | República de Panamá



GOBIERNO FRENA PRECIO DE COMBUSTIBLE Y PONE TOPE A COSTO DE RUBROS BÁSICOS

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARTICIPA DE INSTALACIÓN DE GUSTAVO PETRO EN COLOMBIA

LLEGARÁ COMPRA DE 600 MIL QUINTALES DE ARROZ EN CÁSCARA

EXTIENDEN MEDIDA PARA EVITAR ALZA DE ELECTRICIDAD

COMPROMISO CON EL DIÁLOGO

Amigos todos:

He reiterado personalmente esta semana mi más sólido compromiso y el del Gobierno Nacional con el logro de los objetivos que se ha propuesto la Mesa Única del Diálogo por Panamá, la cual se desarrolla en Penonomé con la mediación de la Iglesia Católica.

Dicho compromiso honra la participación de grupos organizados que, al privilegiar la consulta para el consenso, fortalecen nuestra convicción de que, en la unión, los panameños encontramos siempre las coincidencias que nos regresan a los senderos del bien común y la grandeza de nuestra Panamá.

En ese sentido, considero estratégica la incorporación de gremios nacionales a dicha Mesa para ampliar la representatividad en el diálogo y consolidar sus resultados.

La búsqueda de soluciones que anima a las grandes mayorías requiere que la vida cotidiana transcurra sin sobresaltos que afecten el libre desempeño de todos en la extensión completa del territorio nacional.

El progreso y el bienestar, que descansan en la paz social, son las tareas a las que estamos llamados todos.

Saludos,

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá



CONTENIDO

15



**EXTIENDEN MEDIDA
PARA EVITAR ALZA DE
ELECTRICIDAD**

25



**ASISTENCIA A NIÑOS
CON NECESIDADES
ESPECIALES**

29



**SE INICIA MONTAJE DE
VIGAS DEL METRO EN
VILLA ZAÍTA**

32



**'ÁNGEL GUARDIÁN'
ATIENDE A 19 MIL
PANAMEÑOS**

34



**B/.65,180,354.87,
INVERSIÓN EN
PLAN PROGRESO**

38



**REHABILITARÁN
CALLES DEL CENTRO
HISTÓRICO**

52



**ASISTENCIA SOCIAL
CUBRE A 191,205
PANAMEÑOS**

61



**COMIENZA ATENCIÓN
DE SERVICIO
CARDIOVASCULAR**

63



**PATRIMONIO
CULTURAL
PANAMEÑO**



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN (DGC)

ACCIÓN

Revista informativa del Gobierno Nacional
Órgano informativo digital interinstitucional
Teléfono (507) 527-9537



Fotografía
de portada:

Ministerio de
la Presidencia

PRESIDENTE DA SEGUIMIENTO A DIÁLOGO POR PANAMÁ

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y el vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, se reunieron el 1 de agosto con el equipo negociador que representa al Órgano Ejecutivo en la Mesa Única del Diálogo por Panamá con la finalidad de recibir un informe ejecutivo para darle seguimiento a los compromisos consensuados con diversos sectores del país. El mandatario aprovechó la ocasión para agradecer al equipo negociador por el trabajo, la dedicación, paciencia, temple y preparación en estas reuniones en la mesa de negociación. El jefe del Ejecutivo destacó que su gobierno ha enfrentado la peor situación de las finanzas públicas que ha tenido una administración, iniciando una gestión con cuentas por pagar por más de B/.2,300 millones, con 1,058 proyectos detenidos, abandonados o con problemas legales, así como un déficit por más del 5%. “Luego enfrentamos una pandemia, huracanes, estrategia de vacunación, todo el proceso de recuperación económica en el 2021 y de allí entra la guerra en Ucrania y sus efectos en combustible y alimentos. Estas han sido las complejidades que hemos enfrentado”, relató. En cuanto a la educación, Cortizo Cohen señaló que “es y debe seguir siendo la estrella”, no solo de esta administración, sino de muchas otras. En la reunión también hicieron uso de la palabra la secretaria técnica en la mesa de negociación, la



El mandatario sostuvo una reunión con el equipo negociador que representa al Órgano Ejecutivo en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, donde la Iglesia católica actuó como facilitadora.



En el tema de la educación, Cortizo Cohen remarcó que es y debe seguir siendo la estrella, no solo de esta administración, sino de muchas otras.

ministra de Trabajo, Doris Zapata, y cada uno de los integrantes del equipo, quienes compartieron su experiencia y los logros alcanzados. Zapata resaltó que hubiera sido “imposible” llegar hasta aquí sin un trabajo en equipo. Por su parte, el vicepresidente Carrizo Jaén reiteró el agradecimiento a los integrantes del equipo negociador, en

nombre de un gobierno “con un estilo distinto, en contacto con la gente y que se concentra en llevar soluciones”. Por su parte, la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, señaló que el tema de asignar el 6% del PIB a la educación está contemplado en el plan de trabajo de Gobierno, lo que hizo que el diálogo fluyera entre las partes.

SUBCOMISIÓN DEFINIRÁ MEDICAMENTOS EN LISTA DE EMERGENCIA

La Mesa Técnica de Medicamentos, liderada por el vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, aprobó el martes 2 de agosto una serie de recomendaciones que serán entregadas al presidente, Laurentino Cortizo Cohen, con el objetivo de encontrar soluciones al problema del desabastecimiento en el sistema de salud y lograr mejores precios en las farmacias nacionales. Carrizo Jaén detalló que los comisionados de la mesa técnica, integrada por gremios de la salud, sector privado, miembros de la Asamblea Nacional, asociaciones de pacientes y el Gobierno Nacional, acordaron recomendar la creación de una subcomisión que defina cuáles medicamentos o productos entrarán en la lista excepcional o de emergencia, como lo establece el Artículo 106 de la Ley 1 del 2001. El vicepresidente reconoció que estas listas de medicamentos bajo el control de precios no solucionan el problema de desabastecimiento y de precios, pero dijo que es un paliativo, igual que el Programa MedicSol (Medicamentos Solidarios), mientras se van encontrando todos los medicamentos para solucionar definitivamente este problema. "Entendemos que es un problema complejo que data de muchos años y ahora, durante la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen, se han venido dando pasos concretos en la búsqueda de esas soluciones permanentes", indicó el vicepresidente. "Lo que sí es cierto es que llegamos a esta mesa con dos propósitos: garantizar abastecimiento a la CSS y al Ministerio de Salud con precios accesibles de medicamentos", concluyó Carrizo Jaén. En esta



El vicepresidente Carrizo Jaén detalló que esta mesa busca encontrar soluciones que beneficien a todos los panameños, particularmente a los que más lo necesitan.

RECOMENDACIONES

1. Creación de una subcomisión que defina los medicamentos o productos que entrarán en la lista excepcional o de emergencia como lo establece el artículo 106 de la Ley 1 de 2001.
2. Remitir al Ejecutivo el decreto que reglamenta la Ley 1 de enero de 2001, que incluye el título IV, que busca eliminar las barreras para que accedan al mercado local más medicamentos eficaces, seguros y eficientes.
3. Modificación del Decreto Ejecutivo N°869 del 27 de octubre de 2021 para incluir países precalificados por la OMS en el listado de naciones con Autoridad Regulatoria de alto estándar; y ampliar el procedimiento abreviado para la solicitud del registro sanitario de medicamentos.
4. Reglamentar la Ley 109 del 12 de noviembre de 2019, que adopta la Política Nacional de Medicamentos en el país, para adecuar las condiciones regulatorias, legales y fiscales que favorezcan la producción nacional de medicamentos esenciales.

sesión también se aprobó de manera unánime remitir el decreto al Ejecutivo que reglamenta la Ley 1 de enero de 2001, que incluye

el título IV, el cual busca eliminar las barreras para que accedan al mercado local más medicamentos eficaces, seguros y eficientes.

VICEPRESIDENTE CARRIZO JAÉN PARTICIPA EN TOMA DE POSESIÓN DE PRESIDENTE DE COLOMBIA

El vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo Jaén, arribó el domingo 7 de agosto a la 1:00 p.m. al Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá, y fue recibido con honores protocolares por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del país suramericano y la embajadora de Panamá en Colombia, Liliana Fernández Puentes. Carrizo Jaén representó al más alto nivel al presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en los actos de transmisión de mando de Gustavo Petro Urrego, electo presidente de Colombia para el periodo 2022-2026. La visita oficial de Carrizo Jaén, quien viajó en compañía de la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata, reafirma la confraternidad entre dos naciones vecinas. De acuerdo con la agenda oficial, el vicepresidente y Zapata participaron en el acto de toma de posesión en la Plaza de Bolívar y, una vez concluidos los actos protocolares, retornaron al país en horas de la noche en un vuelo privado que no representa costo alguno para el Estado.

Carrizo Jaén fue recibido con honores en el Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá.



Tras culminar la ceremonia protocolaria, Carrizo Jaén presentó sus saludos al mandatario Gustavo Petro y a la vicepresidenta del hermano país, Francia Márquez.





Con esta medida se asegura el abastecimiento de este producto.

EXTIENDEN PERIODO PARA INGRESO AL PAÍS DE ARROZ CON CÁSCARA

El Consejo de Gabinete celebrado este miércoles 3 de agosto aprobó extender el periodo de entrada de 600 mil quintales de arroz con cáscara que había sido aprobado recientemente en la Cadena Agroalimentaria de Arroz. El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlo Rognoni, explicó que el 29 de julio se celebró una reunión con miembros de la Cadena Agroalimentaria de Arroz en la que se solicitó la extensión del periodo por 10 días adicionales, para que puedan arribar a puerto

panameño los 600 mil quintales de arroz. El viceministro indicó que no se trata de una cantidad adicional de este rubro, sino una extensión del tiempo, puesto que se había previsto que el producto entrara al país el 1 de agosto, pero por problemas en el transporte, se solicitó esta extensión. El Decreto de Gabinete 20-22 que fue aprobado para este fin, modifica el Decreto 12 de 15 de junio de 2022. El ingreso al país de este contingente de arroz en cáscara busca completar los inventarios

Se busca completar los inventarios disponibles a la fecha y agregar a la producción nacional 600 mil quintales de este grano.

disponibles a la fecha y agregar a la producción nacional estos 600 mil quintales para garantizar el abastecimiento hasta que comience la cosecha de este año agrícola.



El Ejecutivo presentará un proyecto de ley en la Asamblea Nacional para darle más facultades a la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco).

GOBIERNO REDUCE COSTO DE LA CANASTA BÁSICA

Luego de cinco días de sesiones plenarias en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, en la que participan un equipo del Gobierno Nacional y representantes de organizaciones sociales del país, se han logrado acuerdos en siete puntos del primer tema de la agenda, que trata sobre la canasta básica de alimentos. Hasta junio de 2022, el costo actual de la canasta básica de alimentos es de B/.285.92. Considerando 72 productos regulados, el ahorro sería de más de B/.80.00 (30%). El Gobierno Nacional se compromete a presentar e impulsar un proyecto de ley en la Asamblea Nacional con el apoyo de las organizaciones sociales que participan del diálogo, para darle más facultades a la Autoridad de

Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco). Además, el Órgano Ejecutivo dará facilidades para la importación de insumos agropecuarios a los productores; agilizará los pagos pendientes a los agricultores en un plazo de 60 días; realizará ferias del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) con la venta de productos en todo el país y establecerá tiendas en todo el territorio nacional para ofrecer alimentos a bajo costo. El control de margen de comercialización se hará mediante Decreto al establecer margen de arancel. Se mejorará la condición de los productos de la canasta básica única y el Gobierno Nacional pondrá los controles necesarios para evitar irregularidades

que afecten a los micro, pequeños y medianos productores. En el tema de la canasta básica quedan pendientes por discutir tres puntos en los que no hubo consenso. El equipo del Órgano Ejecutivo que forma parte de la mesa mantiene su disposición a continuar la discusión de dichos puntos y los restantes ocho temas de la agenda, entre los que se incluyen, combustible, medicamentos y educación.

INCLUYEN 72 PRODUCTOS EN EL CONTROL DE PRECIOS

El viceministro de Comercio e Industrias, Omar Montilla, en representación de la subcomisión que discutió el punto 1 del tema de la canasta básica de alimentos, informó que se incluyeron un total de

72 productos en el control de precios. Según Montilla, se aplicarán tres métodos para bajar el costo de los 72 productos: precio tope, margen de comercialización de productos importados y subsidios a través del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). Agregó que el precio tope se está aplicando al establecer margen de arancel, y en cuanto al subsidio, el IMA comprará a precio de mercado y aplicará un descuento del 25% a los productos para venderlos al consumidor. Las medidas se harán efectivas de manera expedita, cuando sean publicadas en Gaceta Oficial.

ELIMINAN ARANCEL DE IMPORTACIÓN

En el Consejo de Gabinete extraordinario de este lunes 25 de julio se aprobó una iniciativa de ley para derogar dos leyes que otorgan incentivos a empresas de turismo en el país. El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, debe presentar esta propuesta en la Asamblea Nacional para su correspondiente aprobación. Además, y como reafirmación de la voluntad del Gobierno Nacional de asegurar la paz social en el país, dicho Consejo de Gabinete extraordinario también aprobó el Decreto que elimina el arancel de importación de una lista de productos consensuados en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, entre ellos hojuelas, conos, copos y análogos de maíz; papel higiénico, compresas, almohadillas sanitarias o toallas sanitarias, tampones higiénicos, así como aceites y otros productos. Este decreto tendrá una vigencia prorrogable de seis meses y no incluye la exoneración del pago del impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios (ITBMS).

Se alcanzaron acuerdos en siete de diez puntos del primer tema de la agenda, que trata sobre la canasta básica de alimentos.



LISTA DE LOS PRODUCTOS CONSENSUADOS QUE TENDRÁN UN PRECIO TOPE Y LOS SUBSIDIADOS EN LA CANASTA BÁSICA

1 Babilla	PRECIO TOPE	19 Pasta de Diente	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
2 Sardina en Salsa de tomate sin picante	PRECIO TOPE	20 Papel higiénico	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
3 Pan Michita	PRECIO TOPE	21 Jabón de baño	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
4 Lentejas	PRECIO TOPE	22 Toalla sanitaria	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
5 Coditos	PRECIO TOPE	23 Desodorante personal	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
6 Aceite vegetal (1.5 Litros)	PRECIO TOPE	24 Clorox (todos)	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
7 Aceite de soja (1.5 Litros)	PRECIO TOPE	25 Preparaciones de pescado	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
8 Mortadela con pimienta	PRECIO TOPE	26 Conserva de pescado	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
9 Carne molida de primera	PRECIO TOPE	27 Aceite vegetal. Otra presentación	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
10 Bistec de cinta (con hueso)	PRECIO TOPE	28 Aceite de Soja. Otra presentación	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
11 Leche en polvo (360 gramos)	PRECIO TOPE	29 Harina de trigo	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
12 Queso amarillo americano	PRECIO TOPE	30 Pan y productos de panadería	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
13 Arroz de primera	PRECIO TOPE	31 Crema de Maíz	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
14 Pan molde	PRECIO TOPE	32 Hojuelas de maíz	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
15 Tuna en agua (142 gramos)	PRECIO TOPE	33 Pollo en pieza (ajita, pescuezo, pata, corazón, hígado y molleja)	SUBSIDIO
16 Macarrones	PRECIO TOPE	34 Huevo de Gallina	SUBSIDIO
17 Salchicha frankfurter	PRECIO TOPE	35 Café Tradicional (Café Dorado, Café Panamá y Café Durán)	SUBSIDIO
18 Salchicha de carne de Res	PRECIO TOPE	36 Azúcar Morena 2lbs	SUBSIDIO



LISTA DE LOS PRODUCTOS CONSENSUADOS QUE TENDRÁN UN PRECIO TOPE Y LOS SUBSIDIADOS EN LA CANASTA BÁSICA

17 Porotos rojos	SUBSIDIO	53 Leche fresca pasteurizada UHT (946 ml)	SUBSIDIO
18 Frijol	SUBSIDIO	54 Piña	SUBSIDIO
19 Plátano	SUBSIDIO	57 Papas	SUBSIDIO
20 Formula de leche para niños de 1 a 5 años. Presentada en propuesta a las 6pm del 23/7	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN (TODAS LAS PRESENTACIONES IMPORTADAS)	58 Tomate nacional	SUBSIDIO
41 Alcohol (Desnaturalizado)	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN	59 Lechuga americana	SUBSIDIO
42 Pollo entero sin plumas (pollo Panamá)	PRECIO TOPE	60 Aji dulce	SUBSIDIO
43 Pepino	SUBSIDIO	61 Naranjas	SUBSIDIO
44 Chayote	SUBSIDIO	62 Repollo	SUBSIDIO
45 Apio	SUBSIDIO	63 Zanahoria	SUBSIDIO
46 Brócoli	SUBSIDIO	64 Pechuga de pollo	SUBSIDIO
47 Papaya	SUBSIDIO	65 Muslo de pollo	SUBSIDIO
48 Mango	SUBSIDIO	66 Pescado (corvina)	SUBSIDIO
49 Frutas de temporada	SUBSIDIO	67 Tortilla empacada	SUBSIDIO
50 Yuca	SUBSIDIO	68 Ajo	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN
51 Guineo	SUBSIDIO	69 Aguacate Nacional	SUBSIDIO
52 Leche evaporada (167 gramos)	SUBSIDIO	70 Huevo de Gallina	SUBSIDIO
53 Ñame	SUBSIDIO	71 Zapallo Nacional	SUBSIDIO
54 Cebolla	SUBSIDIO	72 Otoe Nacional	SUBSIDIO

DEROGATORIA DE LEYES DE INCENTIVOS TURÍSTICOS

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, anunció el 21 de julio la derogatoria de dos leyes de incentivos al turismo, la 122 y la 314. El anuncio del presidente Cortizo Cohen se dio en la ciudad de Penonomé, en Coclé, minutos antes de la incorporación del equipo que representa al Ejecutivo en la Mesa Única del Diálogo por Panamá que se realiza en esa provincia con la participación de distintas organizaciones donde la Iglesia católica es mediadora. Al respecto, el mandatario informó la designación del vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, como el enlace entre el Ejecutivo y la Mesa Única del Diálogo por Panamá, y de la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata Acevedo, como responsable de la Secretaría Técnica dentro de las ocho mesas de trabajo en el Diálogo por Panamá; además, agregó que instruyó a su equipo a brindar un apoyo irrestricto al mismo. De los ocho temas, resaltó que los tres principales son el precio del combustible, el costo de la canasta básica de alimentos y los medicamentos. El jefe del Ejecutivo recordó que, en el tema del combustible, el Gobierno llegó a un acuerdo que ha cumplido al establecer el costo del galón en B/.3.25, el más bajo de toda la región. "Incluso es el precio más bajo antes de la guerra de Ucrania". "Este dinero sale del presupuesto que se suma a los B/.144 millones de subsidio del tanque de gas, lo que se traduce en hacer sacrificio, por lo cual hemos presentado medidas de austeridad y también



El vicepresidente de la República es el enlace entre el Ejecutivo y la Mesa del Diálogo por Panamá.

“El vandalismo y acciones contrarias a las leyes van a ser sancionadas; no podemos permitir el oportunismo de una minoría”,

Laurentino Cortizo Cohen,
presidente de la República.

EQUIPO DEL EJECUTIVO

Ministra de Gobierno	Janaina Tewaney Mencomo
Ministro de Comercio e Industrias	Federico Alfaro
Ministro de Salud	Luis Francisco Sucre
Ministra consejera de Salud	Eyra Ruiz
Ministro consejero de Facilitación de la Inversión Privada	José Alejandro Rojas
Viceministro de la Presidencia	Carlos García Molino
Viceministro del MIDA	Carlo Rognoni
Viceministro de Finanzas	Jorge Almengor
Viceministro de Comercio	Omar Montilla
Viceministro de Trabajo	Roger Tejada
Director de la CSS	Enrique Lau Cortés
Director de la AIG	Luis Oliva
Secretario de Energía	Jorge Rivera Staff
Director de Contrataciones Públicas	Raphael Fuentes
Administrador general de Acodeco	Jorge Quintero
Asesor de Acodeco	Oscar García
Secretario general de la CSS	Edwin Salamín
Director de Desarrollo territorial del MEF	José A Espino
Director de Inversión Privada de la Secretaría Estratégica de Presidencia	Ernesto Reyes
Directora de Farmacia y Drogas del Minsa	Elvia Lau

medidas vinculadas al presupuesto". También anunció que instruyó al ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, para que presente en el próximo

Consejo de Gabinete la derogatoria de dos leyes de incentivos al turismo, la 122 y la 314, para luego enviarla a la Asamblea Nacional.

APRUEBAN 72 PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN CONTROL DE PRECIO

En un mensaje a la nación, el martes 26 de julio, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, detalló una serie de medidas para garantizar la paz social en el país, entre ellas la inclusión de 50 nuevos productos de la canasta básica en el control de precio para reducir el alto costo de los alimentos. Cortizo Cohen aprobó, mediante Decreto Ejecutivo, la inclusión de otros 50 productos de la canasta básica para un total de 72, y explicó que los productos agregados representan un ahorro de más de B/.80.00 en el costo de la canasta básica; y con la rebaja en el precio del combustible, que impacta en el costo final de todos los productos, el ahorro será superior al 30%. Esta medida incluye el 25% de descuento en partes del pollo de consumo popular, también las marcas de Café Dorado, Café Panamá y Café Durán, que el Gobierno Nacional adquirirá a precio de mercado a través del Programa Productos Panamá, detalló el gobernante. En este sentido, agregó que los productos del programa estarán disponibles en todas las tiendas y agroferias del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), incluyendo los puestos del IMA en los Merca a nivel nacional y en las tiendas, minisúper y abarroterías en las comarcas. Durante su mensaje a la Nación, el presidente manifestó que el equipo negociador del Gobierno planteó al país una propuesta que representa un ahorro

En un mensaje a la Nación, el presidente detalló la aprobación de una serie de medidas para garantizar la paz social en el país.



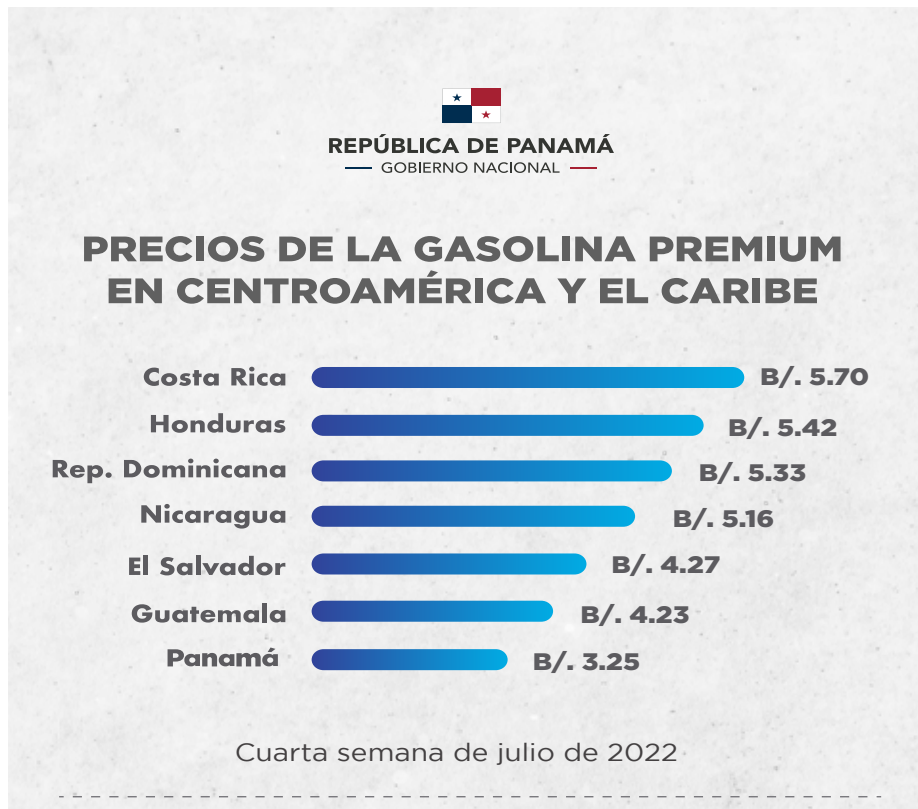
real para todos los panameños ante el impacto de los efectos de la pandemia y la guerra de Ucrania sobre el alto costo de la vida y las reclamaciones de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. También dijo que esta posición del Gobierno es la misma que mantuvo "cuando honramos el compromiso acordado de congelar el precio del combustible en B/.3.25 por galón, a pesar de que el acuerdo fue roto públicamente". El mandatario también precisó que el Consejo de Gabinete facultó al ministro de Comercio e Industrias a presentar ante la Asamblea

Nacional el proyecto de ley que deroga dos leyes de incentivos para el fomento de la actividad turística. Así mismo, señaló que el Consejo de Gabinete aprobó el decreto que elimina el arancel a los productos importados agregados a la lista de la canasta básica para que dicha reducción se refleje en el precio final al consumidor. En su mensaje, Cortizo Cohen reiteró a los panameños que las protestas y cierres de calles y carreteras nos afectan a todos, ponen en riesgo la salud y la vida de los panameños, encarecen el costo de los alimentos y atentan contra el empleo.

POR CONVENIENTE PARA EL PAÍS, GOBIERNO ADOPTA NUEVO PRECIO DEL COMBUSTIBLE

En virtud de las amplias conversaciones a nivel nacional sostenidas con diversos sectores, el Gobierno Nacional asumió el compromiso de establecer un nuevo precio de la gasolina de 91 y 95 octanos y diésel bajo en azufre en B/.3.25 por galón en beneficio del país, pese a que el acuerdo original previamente acordado fue desconocido y roto por la Asociación de Educadores Veraguenses, integrantes de la Alianza Nacional por los Derechos de los Pueblos (Anadepo). Para tal fin, el Consejo de Gabinete Extraordinario llevado a cabo el 18 de julio aprobó el proyecto de Resolución de Gabinete 80- 22, que modifica la Resolución de Gabinete 60 del 19 de mayo de 2022 y sus modificaciones, para establecer un nuevo precio de B/.3.25 por galón o su equivalente de B/.0.859 por litro de la gasolina de 91 y 95 octanos y del diésel bajo en azufre, sujeto a las variaciones de los precios en el mercado. De esta forma, el consejo de ministros le confirma al país que el Gobierno Nacional cumplirá con el

A pesar de que una de las organizaciones sociales participantes rompiera lo acordado originalmente, el presidente de la República decidió establecer un precio de B/.3.25 por galón de combustible.



PRECIO ACTUAL DEL COMBUSTIBLE EN PANAMÁ **B/.3.25 POR GALÓN**

La primera semana de agosto de este año el precio del galón de gasolina en Costa Rica superó los B/.6.00.

precio acordado, indistintamente de cualquier decisión tomada por la dirigencia de las agrupaciones reunidas en la ciudad de Santiago de Veraguas. El aporte del Estado para cumplir con este beneficio es de hasta B/.200,000,000.00 para estabilizar temporalmente el costo del combustible atendiendo la variación del precio en el mercado internacional ocasionada por la guerra entre Rusia y Ucrania.



El vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, presentó en el consejo de ministros las medidas de austeridad adoptadas por el Órgano Ejecutivo.

ADOPTAN MEDIDAS DE **CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**

En la sesión del Consejo de Gabinete del 12 de julio de 2022, encabezado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, se aprobaron medidas de austeridad y de contención del gasto público. En lo referente a las medidas de contención del gasto, el vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, solicitó incluir medidas de austeridad en el Órgano Ejecutivo. Entre las medidas de austeridad figura la instauración de un proceso de reducción del 10% de la planilla estatal; el inicio de un programa de retiro voluntario de servidores del sector público; la suspensión

de aumentos salariales, salvo los establecidos por ley; la restricción de asignaciones de nuevos teléfonos celulares en entidades de gobierno; la prohibición de efectuar viajes para asistir a congresos, pasantías o invitaciones, excepto que se trate de la representación formal del país o como miembro de una organización de carácter internacional; solo se autorizarán viajes al exterior para misiones oficiales. Adicional, ningún ministro, viceministro, director o subdirector de una entidad perteneciente al Órgano Ejecutivo podrá viajar al exterior acompañado por personal de protocolo o equipo de prensa,

salvo que la naturaleza de la misión oficial lo requiera. No se reembolsará ningún tipo de gasto por viaje adicional a los gastos establecidos y autorizados.

Una serie de medidas fueron adoptadas en el Consejo de Gabinete del martes 12 de julio, con la finalidad de dar una respuesta a la población afectada por el alto costo del combustible y de la canasta básica de alimentos.



En el conversatorio se explicó los avances en la Mesa Técnica de Medicamentos y el fortalecimiento de la institucionalidad a través de la digitalización y simplificación de procesos, como herramienta en la lucha frontal contra la corrupción.

VICEPRESIDENTE ATIENDE A **CORRESPONSALES DE PRENSA EXTRANJERA**

El vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, sostuvo un conversatorio este 27 de julio en la Presidencia con corresponsales de prensa extranjera en el que hizo un recuento de los 36 meses de gestión del Gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen. También explicó los avances en la Mesa Técnica de Medicamentos y en el fortalecimiento de la institucionalidad a través de la digitalización y simplificación de procesos como herramienta en la lucha frontal contra la corrupción. Sobre las manifestaciones en

diversos puntos del país, el vicepresidente señaló que, a través del diálogo, se tiene una oportunidad para salir de una coyuntura compleja que se vive a nivel mundial y de la que Panamá también es parte. Destacó como positivo el desarrollo de la Mesa Única del Diálogo por Panamá, que “debe ser ampliado para que sea más inclusivo, porque el norte de esta administración es una economía con sentido social en beneficio de los más vulnerables”. El vicepresidente Carrizo Jaén reconoció que la pandemia reveló muchas insuficiencias y aseguró que

la administración del presidente Cortizo Cohen gestiona políticas públicas en la dirección correcta, con un compromiso concreto e inmediato para sentar las bases de la conquista de la sexta frontera de la pobreza y la desigualdad a través del Plan Colmena, destinado a los 300 corregimientos más vulnerables del país. Acompañaron al vicepresidente, los ministros Federico Alfaro (Comercio e Industrias), Héctor Alexander (Economía y Finanzas) y José Alejandro Rojas Pardini, ministro consejero para la Facilitación de la Inversión Privada.

EXTIENDEN MEDIDA PARA EVITAR ALZA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Gabinete, encabezado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, realizado el 28 de julio aprobó el proyecto de Resolución de Gabinete 84-22 para extender del 1 al 31 de agosto de 2022 el esquema adoptado de manera temporal por el Estado en concepto de aportes extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del Covid-19. Francisco Álvarez, director de Concesiones, Inversiones y Riesgos del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, explicó que el costo es de B/.11.12 millones y beneficia a 1,144,134 clientes eléctricos, es decir al 92% y la cobertura es hasta 750 kW/h. De

acuerdo con el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, el subsidio eléctrico para los que consumen hasta 300 kW/h representa un 51% de lo que sería la factura y para los que consumen de 301 a 750 kW/h representa un subsidio del 24% de la factura. En abril de 2020, producto de la Declaratoria de Emergencia por la pandemia, mediante la Resolución de Gabinete N° 11 de 13 marzo de 2020 del Covid-19, el Gobierno Nacional gestionó una medida de alivio temporal a la población en el tema eléctrico, creando el FET Extraordinario por Covid-19. La suma de los tres aportes del Estado en concepto de subsidios eléctricos en el año 2021 fue de B/.190.43 millones. No

En abril de 2020, tras declararse la emergencia por la pandemia, el Gobierno gestionó una medida de alivio temporal a la población en el tema eléctrico a través de la creación del FET Extraordinario por Covid-19

obstante, el FET Covid-19 representó el 66% de los costos de dichos aportes (B/.126 millones).



Esta extensión beneficia a 1,144,134 clientes eléctricos, es decir al 92%.

REACTIVAN CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MIGUEL ALBA

El Consejo de Gabinete, encabezado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, aprobó en la sesión del miércoles 20 de julio la contratación, mediante procedimiento excepcional, del Consorcio Asociación Accidental Grupo Changuinola, para la reactivación y finalización de la construcción del Centro de Educación Básica General Bilingüe Miguel Alba, ubicado en Soná, provincia de Veraguas. Esta contratación entre el Ministerio de Educación y el consorcio se da mediante la aprobación del proyecto de Resolución de Gabinete 82-22. Esta obra es uno de los 1,058 proyectos que recibió esta administración con problemas legales, entre otros, y cuya orden de proceder se dio en el año 2016. La obra registra un 53% de avance, según explicó Ricardo Sánchez, viceministro de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación. Añadió que, en reunión con la Comunidad Educativa, se solicitó al mandatario Laurentino Cortizo Cohen que se tomara en cuenta este consorcio para la culminación de la obra, dado el desempeño como tercer ejecutor. Este proyecto, que beneficia a más de mil estudiantes, tiene alcance de 40 aulas teóricas, 9 aulas preescolares, 2 aulas de apoyo, 8 laboratorios, entre otros. Por su parte, el diputado Ariel Alba agradeció al Consejo de Gabinete por la aprobación de este proyecto, que redunda en beneficio de los jóvenes de este colegio que durante 7 años han estado estudiando con módulos y salones improvisados debido a esta situación.

Este proyecto es uno de los 1,058 que recibió esta administración con problemas legales.



El Consejo de Gabinete aprobó la contratación mediante procedimiento excepcional para finalizar la construcción de este centro educativo.





El vicepresidente Carrizo Jaén anunció que el Minsa iniciará las gestiones para incluir a los pacientes no asegurados en el Programa MedicSol.

AMPLÍAN MEDICSOL Y APRUEBAN COMPRA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS

La Mesa Técnica de Medicamentos, liderada por el vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, entregará al presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, las recomendaciones para incluir otras cinco policlínicas de la Caja de Seguro Social (CSS) en el programa MedicSol y para la compra internacional de 22 medicamentos con el

Este programa es una respuesta temporal a los asegurados, en tanto que la mesa técnica continúa trabajando para reducir el desabastecimiento y el alto costo de los medicamentos.

objetivo de reducir el desabastecimiento y el alto costo de los medicamentos en el país. Tras culminar la plenaria de la mesa técnica en el Salón Paz de la Presidencia, Carrizo Jaén detalló que los comisionados también aprobaron que el Ministerio de Salud (Minsa) inicie las adecuaciones necesarias para incluir a los pacientes no asegurados en el programa MedicSol. De igual manera, se dio el visto bueno para la actualización de la reglamentación de la Ley 1 del 10 de enero de 2001 sobre medicamentos y otros productos para la salud humana. En la plenaria los comisionados dieron el visto bueno para iniciar la Etapa 1B e incluir en el programa MedicSol a cinco nuevas policlínicas de la CSS, entre ellas la Dr. J.J. Vallarino (Juan Díaz) y la Dr. Carlos N. Brin (San Francisco), en la provincia de Panamá. Mientras que

en el interior se incluyen las policlínicas Santiago Barraza (La Chorrera), Gustavo Ross (David, Chiriquí) y Horacio Díaz Gómez (Santiago, Veraguas). Carrizo Jaén detalló que la compra de 22 medicamentos en el mercado internacional es una propuesta que se sustenta en costo, seguridad, eficiencia, calidad y disponibilidad. Agregó que a mediano plazo se analiza adquirir medicamentos a través del Comisca (Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana), la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos). El ministro de la Presidencia resaltó que estas medidas son prioridad en el plan de acción "Uniando Fuerzas" del gobierno liderado por el presidente Cortizo Cohen.

GOBIERNO NACIONAL INFORMA DÍA A DÍA DESARROLLO DEL DIÁLOGO POR PANAMÁ

19 DE JULIO

Se llevó a cabo la primera reunión preparatoria de la Mesa Única del Diálogo por Panamá, realizada en el Centro Cristo Sembrador de la Diócesis de Penonomé, provincia de Coclé, con la mediación de la Iglesia católica. Durante la primera jornada de trabajo, los representantes de la Alianza Pueblo Unido por la Vida, la Alianza Nacional del Pueblo Organizado (Anadepo) y dirigentes de los grupos de la comarca Ngäbe-Buglé y comunidades campesinas conciliaron sus diferentes agendas de trabajo y propósitos, y acordaron una agenda única, que se va a presentar al Órgano Ejecutivo. El equipo facilitador de la Iglesia católica explicó



que este diálogo tiene varias etapas. En esta primera fase, precisó que participarán los actores que han expresado su malestar y descontento en las calles y vías, junto con el Órgano Ejecutivo. En razón de ello, en la sesión del 19 de julio se realizó una reunión solo con representantes de la Alianza Pueblo Unido por la Vida, la Anadepo y dirigentes de los grupos de la comarca Ngäbe Buglé, para iniciar su diálogo entre ellos, acompañados por el equipo facilitador de la Iglesia. En la segunda fase, estarán cada uno de los actores de la sociedad para, entre todos, construir el Panamá que queremos, indica la Iglesia católica.

20 DE JULIO



En el segundo día de la reunión preparatoria para la Mesa Única, el equipo facilitador informó que la Alianza Pueblo Unido por la Vida, la Anadepo, dirigentes de los grupos de la comarca Ngäbe Buglé y comunidades campesinas iniciaron el análisis de los sustentos técnicos de los temas que consideran prioritarios en la agenda que se presentará al Órgano Ejecutivo, los que están relacionados con la casta básica de alimentos, rebaja del precio del combustible, abastecimiento de medicamentos, educación, energía, Caja de Seguro Social, corrupción y transparencia; y una mesa intersectorial y de seguimiento. En un comunicado, se precisa que cada punto es sometido a un análisis técnico para lograr el consenso de todas las visiones y argumentos que tienen las alianzas y organizaciones presentes en esta reunión de preparación.



21 DE JULIO

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata Acevedo, designada por el presidente de la República en la Secretaría Técnica de las ocho mesas de trabajo del diálogo, se integró junto a los demás representantes del Ejecutivo a las conversaciones de esta mesa que busca acuerdos en los temas abordados. En tanto que el mandatario designó al vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, como el enlace entre el Ejecutivo y la mesa de negociaciones.

22 DE JULIO

El vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, coordinó en Penonomé, por parte del equipo del Ejecutivo que representa al Gobierno Nacional en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, el análisis de las propuestas presentadas por los grupos organizados que toman parte en dicho esfuerzo conciliador. Por su parte, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, sostuvo una reunión virtual con la ministra de Trabajo, Doris Zapata, a cargo de la Secretaría Técnica de la mesa del diálogo, instruyéndole a mantener una discusión de altura, escuchando con atención y respeto las iniciativas, ideas y propuestas que se reciban de los distintos sectores que participan del diálogo.



23 DE JULIO

El equipo del Gobierno Nacional que participa en la Mesa del Diálogo por Panamá entregó por escrito a las organizaciones sociales participantes, la propuesta para incluir 17 productos adicionales en el control de precios, lo que representa una reducción estimada de B/.64.34 en el costo de la canasta básica de alimentos. El asesor del Órgano Ejecutivo, Oscar García, explicó la propuesta e indicó que el costo actual de la canasta básica de alimentos es de B/.285.92, y con la regulación de 17 nuevos productos quedaría en un precio estimado de B/.221.58. Cabe destacar que la regulación mencionada, la cual incluye productos importados, no perjudica de ninguna manera a los productores nacionales, aspecto que es de interés especial para el Gobierno Nacional dentro de las negociaciones que se adelantan en la Mesa Única del Diálogo. Los productos mencionados son: pasta de dientes, papel higiénico, jabón de baño, toalla sanitaria, desodorante de mujer, desodorante de hombre, clorox, preparaciones de pescado, conserva de pescado, aceite vegetal, aceite de soja, harina de trigo, pan y productos de panadería; crema de maíz, hojuelas de maíz, café marca IMA y azúcar marca IMA.



24 DE JULIO

En una jornada de trabajo iniciada el 23 de julio y que se extendió hasta las 4.15 a.m., madrugada del domingo 24 de julio, el Gobierno Nacional anunció en la Mesa Única del Diálogo por Panamá que acepta incluir dentro de la canasta básica ocho (8) nuevos productos con precio regulado. De esta manera, aceptó la contrapropuesta de los grupos organizados a la fórmula inicial de incluir 17 productos en la lista regulada, lo que representa un ahorro de B/.64.34 en el costo de dicha canasta. Los nueve puntos planteados por las organizaciones fueron analizados por los ministros participantes en la mesa y el cuerpo de asesores técnicos. En ese marco, se explicó que la propuesta gubernamental comprende que, del total de 40 productos por regular, siete (7) serán comprados por el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) a precio de mercado y serán regulados y vendidos en los comercios de las comunidades, con lo que se amplía a más del 30% el ahorro en la canasta básica de alimentos. En la sesión que se reanudó en horas de la tarde del domingo 24 de julio, los facilitadores informaron que se instaló una subcomisión para revisar la propuesta gubernamental que incluye 69 productos.



25 DE JULIO

El viceministro de Comercio e Industrias, Omar Montilla, en representación de la subcomisión que discutió el punto 1 del tema de la canasta básica de alimentos, informó que se incluyó un total de 72 productos al control de precios. Según Montilla, se aplicarán tres métodos para bajar el costo de los 72 productos: precio tope, margen de comercialización de productos importados y subsidios a través del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). Agregó que el precio tope se está aplicando al establecer el margen de arancel, y en cuanto al subsidio, el IMA comprará a precio de mercado y aplicará un descuento del 25% a los productos para venderlos al consumidor. El costo actual de la canasta básica de alimentos hasta junio de 2022 es de B/.285.92. Considerando 72 productos regulados, el ahorro sería de más de B/.80.00 (30%). El Gobierno Nacional se compromete a presentar e impulsar un proyecto de ley en la Asamblea Nacional con el apoyo de las organizaciones sociales que participan del diálogo, para darle más facultades a la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco). Además, el Órgano Ejecutivo dará facilidades para la importación de insumos agropecuarios a los productores; agilizará los pagos pendientes a los agricultores en un plazo de 60 días; realizará ferias del IMA para la venta de productos en todo el país y establecerá tiendas en todo el territorio nacional para ofrecer alimentos a bajo costo. El control de margen de comercialización se hará mediante decreto, al establecer el margen de arancel.



26 DE JULIO

En esta sesión, que se reanudó a las 12:25 p.m., se inició la discusión del segundo tema de la agenda: costo del combustible. Representantes del grupo Bastión de Lucha del Oriente Chiricano, Comarca Ngäbe Buglé y Campesinos, la Alianza Pueblo Unido por la Vida y la Alianza Nacional del Pueblo Organizado (Anadepo) dieron lectura a la propuesta presentada al Gobierno Nacional de reducir el costo del galón de combustible en B/.3.00 para todos los vehículos y maquinarias a motor, aplicando la medida en todo el territorio nacional. Además, propusieron establecer una comisión para fiscalizar los precios del mercado nacional e internacional y reducir los márgenes de ganancias de los importadores, distribuidores y comercializadores de combustible. En representación del equipo del Órgano Ejecutivo, Jorge Rivera Staff, secretario nacional de Energía, ofreció detalles del esquema de abastecimiento, compra y distribución de acuerdo con las leyes vigentes en Panamá en materia energética. Explicó que, sin el costo fijo de B/.3.25, el precio por galón de combustible es de B/.5.25, y de este último monto B/.1.03 corresponde al precio local. La diferencia de B/.4.22 es el denominado precio de paridad.



27 DE JULIO

Concluido el debate, las organizaciones sociales y el equipo del Gobierno Nacional aprobaron 8 consensos y 5 disensos en el tema 2 referente al costo del combustible. Se decreta un receso de 4:10 p.m., para firma del documento. Los representantes del Bastión de Lucha del Oriente Chiricano, comarca Ngäbe Buglé y campesinos, la Alianza Pueblo Unido por la Vida y la Alianza Nacional del Pueblo Organizado (Anadepo), y el Gobierno Nacional, ratificaron los acuerdos en siete puntos del tema del costo del combustible. Acto seguido, se leyeron los puntos en los que hubo desacuerdo:



- * El precio del combustible por galón se mantiene en B/.3.25 cuando las organizaciones sociales pedían que se bajara a B/.3.00.
- * Mantener los requisitos de solicitud de cédula y número de placa para obtener el combustible subsidiado.
- * Una comisión permanente que fiscalice los precios del combustible en el mercado nacional e internacional, integrada por los gremios que participan de la Mesa del Diálogo por Panamá.
- * El periodo de vigencia del subsidio se mantiene por tres meses prorrogables, mientras que las organizaciones sociales pedían que fuese por seis meses.
- * No hubo consenso en regular los márgenes de ganancia.
- * La reactivación de la refinería de Bahía Las Minas y hacer una nueva refinería en el Pacífico.

28 DE JULIO

A las 9.32 p.m. del miércoles 27 de julio, se reanudó la Mesa Única del Diálogo por Panamá, que concluyó a la 1:53 de la madrugada del jueves 28 de julio de 2022, en la que el equipo técnico de salud del Gobierno Nacional respondió las preguntas que fueron planteadas por los representantes de organizaciones sociales sobre el punto 3 (rebaja y abastecimiento de medicamentos). Eyra Ruiz, ministra consejera de Salud Pública, explicó las acciones tomadas para mejorar el abastecimiento de medicamentos. Enrique Lau Cortés, director de la Caja de Seguro Social (CSS), manifestó que el programa MedicSol es una alternativa, un paliativo que permite a los pacientes obtener sus medicamentos cuando no haya en las policlínicas de la CSS. Edwin Salamín, en representación del equipo del Gobierno Nacional, presentó, sustentó y dio lectura a la contrapropuesta en el tema de medicamentos. En horas de la tarde, el equipo del Gobierno Nacional y las organizaciones sociales acordaron la conformación de una subcomisión para discutir las propuestas y contrapropuestas en el tema de medicamentos, asunto contemplado en la agenda. Mientras tanto, comienza el debate del tema 4 en agenda: cumplimiento de la Ley del 6% del PIB para educación. En esta sesión los educadores presentaron su propuesta. A su vez, la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, presentó a las organizaciones sociales la contrapropuesta del Gobierno Nacional que establece un incremento gradual con distribución equitativa del porcentaje del PIB asignado a educación, proyectando un 5.2% en el año 2023; 5.5%, en 2024; y 6%, en 2025. Concluido el periodo de preguntas y respuestas, se acordó conformar una subcomisión para discutir las propuestas en el tema educativo.





29 DE JULIO

La Comisión de Educación concluyó el análisis de dicho tema, pendiente solo de la discusión en el pleno. Por su parte, el vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo Jaén, instruyó al equipo negociador del Gobierno Nacional en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, informar sobre los avances de la implementación para reglamentar el Artículo 106 de la Ley 1 de 2001 de Medicamentos. También indicó el vicepresidente que la Acodeco presentará a la Mesa de Medicamentos el estudio con la sugerencia de precios tope de las medicinas. De manera posterior a la presentación del estudio de precios tope, y las consideraciones de la Mesa de Medicamentos, las recomendaciones respectivas le serán presentadas al presidente Laurentino Cortizo Cohen para la toma de su correspondiente decisión.

30 DE JULIO

En esta sesión se leyeron todos los puntos del documento de consenso entre el equipo del Gobierno Nacional y las organizaciones sociales, relacionados con el tema 4: "Cumplimiento de la Ley del 6% del PIB para educación". Este tema concluyó con 21 consensos, 11 puntos que van a discusión en la Mesa Educativa del 13 de agosto; y no se dieron desacuerdos.

Entre los acuerdos se destaca:

- * Un incremento gradual de la inversión del PIB en la educación, hasta alcanzar el 6% en 2024; en el año 2023 será del 5.5% y en 2024, del 6%.
- * Modificar un artículo del Decreto 429, que regula la Ley de Contrataciones Públicas, para un mejor uso del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).
- * Instalar una mesa educativa, el sábado 13 de agosto de 2022, con todos los actores del sector educativo para fortalecer la hoja de ruta de los compromisos del Diálogo por la Educación y el Plan Estratégico 2019-2024.
- * La asignación del presupuesto estará dirigida al mejoramiento de la calidad de la educación, incluyendo investigación, ciencia y tecnología, con propuestas de programas de políticas públicas sostenibles.

De esta manera terminó la discusión del primer bloque de la agenda de 8 temas de la Mesa Única del Diálogo por Panamá. La sesión de la Mesa Única del Diálogo por Panamá se reanudó el miércoles 3 de agosto, cuando inició la discusión del segundo bloque de la agenda, que incluye otros 4 temas: Rebaja de la Energía, Situación de la Caja de Seguro Social, Corrupción y Transparencia; y Mesa Intersectorial y de Seguimiento.



OCHO DÉCADAS AL SERVICIO DE LA CULTURA

La primera dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, asistió el lunes 11 de julio al acto con motivo del 80 aniversario de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R., evento que se dio a las 11:00 de la mañana, la misma hora en que fue inaugurada hace ocho décadas. Colón de Cortizo participó en la entrega de reconocimientos a usuarios distinguidos de la Biblioteca Nacional, personalidades escogidas por el uso frecuente de los recursos que ofrece esta institución, con largas horas y varios días a la semana trabajando para enriquecer sus investigaciones. Por la conmemoración de los 80 años de la Biblioteca Nacional, se preparó una exposición que cuenta con una serie de ejes temáticos sobre material de gran valía que se encuentra en la "Sala Panameña". El primero es "Documentos", que presenta leyes que impactaron el desarrollo de esta institución, también muestra cómo se fue organizando de forma sistemática, entre otros aspectos. En la sección "Curiosidades", se verá documentación interesante como el exlibris de la Biblioteca Nacional, la partitura del Himno de la Biblioteca Nacional, entre otros. Después se presenta "Historia en el Tiempo", con fotografías antiguas. Otro segmento es "De Puño y Letra", con obras autografiadas por sus autores.



La primera dama entregó reconocimientos a usuarios distinguidos de la Biblioteca Nacional.



Los asistentes apreciaron la nueva exposición con motivo de los 80 años de la Biblioteca Nacional.



En Arraiján se entregó una silla de ruedas especial a una joven con encefalopatía epileptogénica.

ASISTENCIA A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El Despacho de la Primera Dama de la República, liderado por Yazmín Colón de Cortizo, sigue trabajando para mejorar la calidad de vida de los panameños más vulnerables, a través de sus oficinas de enlace a nivel nacional. En Panamá Oeste, recientemente el equipo del Despacho realizó diversas entregas, entre ellas un coche especial a la niña Micaela Díaz, en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera. Micaela

tiene un diagnóstico de cuadriplejía espástica y retraso en el desarrollo sicomotor. También en La Chorrera, pero en el corregimiento de Puerto Caimito, se entregó una andadera a la niña Shekinah Segura, con diagnóstico mielomeningocele y espina bífida. Mientras que, en el distrito de Arraiján, en Hato Montaña, se entregó una silla de ruedas especial a la joven Marquelis Murillo, que presenta un diagnóstico de encefalopatía

epileptogénica con retraso global del desarrollo de origen genético. Finalmente, al pequeño Kaidiel Places, de Ciudad Esperanza, distrito Arraiján, cuyo diagnóstico es encefalopatía epileptogénica con retraso global de desarrollo de origen genético, se le entregó un aire acondicionado portátil. Para el Despacho de la Primera Dama, es una prioridad la atención de casos de salud de la población más necesitada.

'SOBRE RUEDAS' EN PANAMÁ NORTE



Más de 200 personas fueron atendidas en Panamá Norte del 11 al 14 de julio.

Del 11 al 14 de julio, las clínicas móviles Salud Sobre Ruedas del Despacho de la Primera Dama de la República, liderado por Yazmín Colón de Cortizo, atendieron a más de 200 personas en Panamá Norte, específicamente en Chilibre y Caimitillo, con electrocardiogramas, Papanicolaou, mamografías y servicios de vacunación. En dos días de jornada en Chilibre se realizaron 56 mamografías, 58 electrocardiogramas, 13 pruebas de Papanicolaou y 8 ultrasonidos. Mientras que en Caimitillo se efectuaron 61 mamografías, 102 electrocardiogramas y 25 Papanicolaou. En este punto también se brindó servicio de pediatría, medicina general, ginecología y obstetricia, además de farmacia. Desde que las unidades móviles iniciaron sus recorridos a nivel nacional, en febrero pasado, se ha atendido a 13,941 personas. Para recibir atención en estas unidades móviles, el interesado debe obtener una cita en el Centro de Salud de su comunidad. Puede ver el calendario de próximas fechas de Salud Sobre Ruedas visitando las redes sociales del Despacho de la Primera Dama.



Los cupos se obtienen con antelación en el centro de salud de su comunidad.

ENTREGAN AUXILIARES TÉCNICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Se entregaron cinco coches ortopédicos para menores con distintos diagnósticos y una silla de ruedas especial para una adulta mayor.



El convenio entre Mapfre, Aprob y Senadis alcanzó a 38 panameños y a sus familias.

La primera dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, participó en la última entrega de implementos para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, dentro del convenio suscrito entre la Fundación Mapfre, la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB) y la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis), que benefició en esta ocasión a seis panameños. Se entregaron cinco coches ortopédicos para menores con distintos diagnósticos (parálisis cerebral, parálisis cerebral espástica, síndrome de West y parálisis cerebral cuadriparesia espástica) y una silla de ruedas especial para una adulta mayor con parálisis cerebral infantil. Colón de Cortizo detalló que se realizaron tres entregas en total, gracias al convenio entre Mapfre, APROB y Senadis, que ha ayudado a mejorar la calidad de vida de 38 panameñas y panameños y sus familias. El contrato de donación con la Fundación Mapfre fue por un monto de B/.75,000.00. Las donaciones entregadas incluyeron audífonos, camas hospitalarias, sillas de ruedas con especificaciones de acuerdo con la condición de cada paciente y coches ortopédicos. El objetivo del convenio es brindar apoyo a la población con discapacidad que se vio afectada por la crisis provocada por el Covid-19.



Carmen Gisela Vergara, administradora general de ProPanamá, y Lorena Pulido Arciniegas, representante de The Business Year, en la firma del memorando de entendimiento.

PROMOCIONAN A PANAMÁ EN **MERCADOS INTERNACIONALES**

Como parte de las acciones para mejorar e impulsar la actividad económica de nuestro país, la Autoridad para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (ProPanamá) firmó un memorando de entendimiento con The Business Year, grupo global de medios comunicación especializado en proporcionar información actualizada de primera mano a las comunidades empresariales

más importantes. Esta alianza de colaboración surge gracias al interés que existe entre ambas partes de fomentar el incremento de las relaciones económicas y comerciales de la República de Panamá, para promoverla en mercados internacionales. Para ProPanamá, mejorar la alianza con The Business Year es fundamental puesto que involucra aportar en el asesoramiento sobre las novedades

en materia de desarrollo económico y financiero que surjan en nuestro país. Así mismo, la alianza pretende generar un flujo de información sobre contactos, eventos y actividades en común que propicien el interés por Panamá. Se espera que con este acuerdo y a través de la publicación "The Business Year Edition: Panamá 2023" se alcance un público mediático internacional que deposite sus ojos en nuestro territorio.

INICIAN MONTAJE DE LAS VIGAS DEL METRO EN VILLA ZAÍTA

La extensión de la Línea 1 del Metro hasta Villa Zaíta ha iniciado un nuevo hito constructivo con el traslado y montaje de las vigas U, estructuras de concreto de una longitud máxima de 30 metros, un ancho total de 5 metros y un peso de 161 toneladas cada una (similares a las de las líneas 1 y 2 por donde circulan diariamente los trenes). Continuando con el cronograma de trabajo, se han izado más de 10 vigas U, de un total de 158 unidades que requiere la extensión, cuyo tramo a construir es de 2.3 kilómetros desde San Isidro hasta Villa Zaíta. El período de izaje y traslados de las vigas U se extenderá por unos 6 meses y contempla el izaje de 2 vigas por noche, para lo cual se utilizan grúas especiales de 400 y 500 toneladas de capacidad para maniobrar las estructuras. La extensión de la Línea 1 es una obra diseñada para atender, de manera eficiente, la demanda de transporte generada en el sector de Panamá Norte, para beneficio de una población de más de 300 mil usuarios, con una estación terminal con capacidad para 10 mil pasajeros por hora, un edificio de estacionamientos y un intercambiador de buses y taxis con conexión directa a la estación.

Para este tramo se han construido más de 90 vigas U, 78 pilotes, 49 columnas y 36 capiteles.



Durante las noches serán izadas dos vigas, de acuerdo con lo que establece el Plan de Manejo de Tráfico (PMT).



COOPERATIVAS REACTIVAN ECONOMÍA



El ministro de Desarrollo Agropecuario y miembro de la Junta Directiva del IPACOOOP, Augusto Valderrama, junto al director ejecutivo del IPACOOOP, Edwin Navarro, hacen entrega de la personería jurídica a Alexis Rivera, presidente de la Cooperativa La Buena Fe Familiar, R.L.

El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop) entregó la personería jurídica a cuatro nuevas cooperativas, una en la provincia de Los Santos, dos en la provincia de Chiriquí y otra en la provincia de Panamá. En Agua Buena de Los Santos, en acto realizado en las instalaciones de la Cooperativa El Progreso, R.L., el director ejecutivo del Ipacoop, Edwin Navarro, junto al ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Augusto Valderrama, entregó la personería jurídica a la Cooperativa La Buena Fe Familiar, R.L., integrada por porcicultores. Mientras que, en

el corregimiento de Pedregal, en la provincia de Chiriquí, le entregó el respectivo documento a la Cooperativa de Servicios Múltiples Caldera, R. L. y a la Cooperativa Mujeres Emprendedoras de Pedregal, R.L, en compañía de la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), Doris Zapata. Por su parte, en la provincia de Panamá, Navarro hizo entrega de la personería jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Metro de Panamá, R.L., en acto realizado en la sede de la Dirección Provincial. Navarro señaló que el cooperativismo es

Entre las actividades que se desarrollarán figuran: producción agropecuaria, elaboración de pan, artesanías, piñatas; ahorro y crédito y venta de plantas medicinales.

una opción válida para que las personas mejoren su calidad de vida y agregó que trabajar unidos es la mejor forma de alcanzar los objetivos. Con estas cuatro nuevas cooperativas se incorporan más de un centenar de panameños y panameñas al sector cooperativo.

LICITAN REHABILITACIÓN DE CALLES EN TONOSÍ

Con un precio de referencia de B/.10,190,265.41, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) realizó el 18 de julio el acto público de licitación por mejor valor del proyecto “Rehabilitación Asfaltando Calles de Tonosí”, de la provincia de Los Santos, con la participación de ocho empresas contratistas. Tras la apertura de las propuestas, se indicó a los proponentes que se foliarán los expedientes y se entregarán a la Comisión Evaluadora que está formalmente constituida. El proyecto tiene una longitud aproximada de 25.6 kilómetros y tendrá un tiempo de ejecución de 540 días calendario a partir de la orden de proceder. La obra abarcará la rehabilitación de 22 calles, entre estas: calle Cambutal - Pueblo Nuevo, calle Agua Buena Abajo - Río Agua Buena; vía El Escogoto, “Chute de Augusto Castillo-Tapia Eléctrica Comunal”. El alcance de los trabajos de este proyecto contempla, entre otras labores propias de la obra, cunetas pavimentadas tipo “trapezoidal”, material selecto, capa base, riego de imprimación, primer y segundo sello, señalización vial y construcción de aceras.

Más de 10 mil habitantes del distrito de Tonosí, que en su mayoría se dedican a la pesca, ganadería y agricultura, se beneficiarán con esta obra.



La viceministra del MOP, Librada De Frías, les dio la bienvenida a los participantes en el acto público, que estuvieron conectados de forma virtual.





'ÁNGEL GUARDIÁN' ATIENDE A 19 MIL PANAMEÑOS

José Alvedas es licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de Panamá. Cursa una maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos y Gestión de Talento, en la Universidad del Istmo. Cuenta con experiencia en enfoque de manejo y atención al cliente. Está al frente del Programa Ángel Guardián del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), que implementa una política social a favor de las poblaciones más vulnerables del país. Es activista en temas enfocados

en el desarrollo humano de la juventud, tales como educación, deporte, arte y cultura. Fue voluntario de la Fundación Cable & Wireless Panamá y por varios años, padrino del Certamen Nacional de Poesías Patrióticas. Fiel creyente del trabajo en equipo y en el liderazgo para alcanzar las metas, también ha fungido como asesor en concursos de poesía y oratoria. Es un defensor de los derechos de las personas con discapacidad, siendo su principal bandera la inclusión social.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROGRAMA ÁNGEL GUARDIÁN Y CUÁL ES SU OBJETIVO?

Ángel Guardián es un programa del Mides dirigido a personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con la finalidad de promover, proteger y asegurar, en igualdad de condiciones, el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, garantizando el respeto a su dignidad inherente, y de procurar que puedan acceder a su desarrollo integral como resultado de la aplicación de políticas sociales. Estas políticas se aplican a través de una serie de acciones

como charlas, cursos y seminarios de orientación psicológica, de salud y de otros, destinados a la atención de la discapacidad, organizados por el Estado en su beneficio y dictados en las áreas cercanas a su residencia o lugar de pago. El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa, mediante el otorgamiento de un apoyo económico de B/.80.00 mensuales que les permita a estos ciudadanos tener acceso a su alimentación, medicamentos y otros artículos de primera necesidad.

¿CUÁL ES EL PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS Y CUÁNTOS SON MENORES DE 17 AÑOS?

Los beneficiarios son panameños con una discapacidad severa, en condición de dependencia y que se encuentran en pobreza extrema. Para registrarse en el programa, deberán completar la encuesta de inscripción y presentarla firmada por el beneficiario y/o su representante legal en la oficina regional del Mides más cercana a su residencia. También debe incluir certificado de nacimiento, cédula de identidad personal u otro documento que acredite su identidad. Actualmente, el programa tiene una población de 4,691 beneficiarios menores de 17 años, de los que 2,717 son hombres y 1,974 son mujeres.

¿CUÁNTAS PERSONAS ESTÁN BAJO LA PROTECCIÓN DEL PROGRAMA Y CÓMO ESTÁN DISTRIBUIDAS POR PROVINCIAS?

A nivel nacional, el programa tiene 19,107 beneficiarios. La mayoría de ellos residen en la provincia de Panamá (4,953), seguido de Chiriquí (3,541), Panamá Oeste (2,249), Veraguas (1,789), Coclé (1,628), Colón (1,132), Los Santos (895), Bocas del Toro (849), Herrera (843), comarca Ngäbe-Buglé (543), Darién (414), comarca Emberá (171) y la comarca Guna Yala (100). Desde julio de 2019 hasta el primer trimestre de 2022, el Mides ha desembolsado más de 50 millones de balboas en favor de esta población.

¿DE QUÉ MANERA EL PROGRAMA PROMUEVE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CÓMO GARANTIZA SUS DERECHOS?

El programa Ángel Guardián promueve la inclusión de las personas con discapacidad permitiéndole a la población beneficiaria de esta Transferencia Monetaria Condicionada el acceso a servicios de salud para revisiones periódicas en los centros de rehabilitación integral del área, así como también a servicios del sistema educativo en los casos que su condición lo permita, con el objetivo de proteger y asegurar en igualdad de condiciones, el pleno goce de los derechos humanos, así como también coadyuvar en disminuir los índices de pobreza extrema de una forma real, ya que el beneficio tiene efectos sobre todos los miembros de las familias donde vive la persona con discapacidad. Este programa contribuye a garantizar los derechos de todas las personas con discapacidad, para que puedan acceder al beneficio de las políticas sociales, así como a coadyuvar a la protección integral de la primera infancia y a su desarrollo infantil temprano, en cumplimiento de lo que establece la Ley 171 del 15 de octubre de 2020. Ángel Guardián viene a ser uno de los pilares que mitiga y da respuesta a un sin número de necesidades que por la naturaleza de su condición demandan, incluyendo a las personas con discapacidad en el marco de promoción de un modelo de desarrollo inclusivo y del reconocimiento de estas personas como sujetos de derechos.



JOSÉ ALVENDAS
Director del Programa Ángel Guardián del
Ministerio de Desarrollo Social (Mides)



Este programa beneficia a familias de bajos ingresos y con integrantes con discapacidad o enfermedades degenerativas.

B/.65,180,354.87, INVERSIÓN EN PLAN PROGRESO

Un plan intenso de licitaciones para mejorar las condiciones habitacionales y reducir el déficit de casas en el país, incluyendo las comarcas indígenas, ha emprendido el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), a través del novedoso Plan Progreso. El denominado Programa de Gradualidad Residencial Social incluye por el momento 2,400 soluciones habitacionales en licitación, con una inversión total de B/.65,180,354.87. La viceministra de Vivienda, Daniela Martínez López, enumeró ocho actos públicos para

llevar soluciones habitacionales a familias de Chiriquí, Herrera, Los Santos, Veraguas, Bocas del Toro y la comarca Ngäbe Buglé. De las licitaciones realizadas, se encuentra en ejecución el contrato de 300 residencias para Chiriquí. Hay tres contratos adjudicados de 300 casas cada uno: Changuinola, en Bocas del Toro; Los Santos y Herrera. Los dos últimos están en refrendo. Asimismo, refrendado ya se encuentra el contrato de 200 soluciones para Chiriquí Grande, en Bocas del Toro. El Plan Progreso fue creado oficialmente mediante el

El Plan Progreso consiste en la edificación de una vivienda completa, donde el propietario tendrá la opción de ampliarla para instalar un negocio barrial.

Decreto Ejecutivo No. 145 del 4 de agosto de 2021, y se construirán viviendas de dos tipos: estándar (47 metros cuadrados) y para personas con discapacidad (50 metros cuadrados).

PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, y la administradora general de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Flor Torrijos, inauguraron formalmente, el 7 de julio en el Puerto Pesquero Internacional de Vacamonte, la planta procesadora de subproductos de la pesca Open Blue Sea Farms Panama, S.A., que durante la pandemia hizo una inversión de cerca de un millón y medio de balboas. El ministro Valderrama detalló que la empresa

produce harina de pescado y aceite, productos que hoy en día son de alto costo y tienen la potencialidad de ser consumidos localmente. La empresa también ofrece el servicio a otras plantas procesadoras y analiza una alianza estratégica con el mercado de mariscos para continuar esta labor. Valderrama destacó la gestión que lleva adelante Open Blue, que durante esta crisis y pandemia sigue invirtiendo en Panamá, con lo cual se generan plazas de empleo y se apuesta a la seguridad

agroalimentaria, además de que se realiza un trabajo de capacitación y de respaldo a los productores nacionales. En tanto, la administradora de la ARAP afirmó que la labor de Open Blue va en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de cero desperdicios, sobre todo en estos momentos en que más se necesita asegurar la alimentación, logrando producir harina de pescado y aceite de pescado de gran calibre con cuatro potenciales compradores.



La inversión asciende a B/.1.5 millones.

DESCENTRALIZACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA: AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

DESCENTRALIZACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA

Actualmente, la Ventanilla está presente en tres áreas cubriendo todo el país.

- Región Occidental:** Chiriquí y Bocas del Toro.
- Región Central:** Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.
- Región Oriental:** Panamá, Colón, Panamá Oeste y Darién.

Los trámites se realizan de manera expedita, eficaz, eficiente y transparente. En cada una de las Ventanillas se realiza la revisión y aprobación de planos de urbanizaciones y parcelaciones en sus diversas etapas.

Con este proceso los promotores del interior del país ya no tienen que viajar a la ciudad capital para realizar sus trámites.



Los tiempos de respuesta en los trámites de planos de las urbanizaciones, parcelaciones en sus diversas etapas y de segregaciones de fincas, han mejorado con la descentralización de la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot). La directora nacional de esa dependencia, Mary Carmen Rodríguez, indicó que, a través de la Resolución No. 511 del 26 de julio de 2019, se descentraliza la Ventanilla Única, creando así una oficina en la dirección regional de la provincia de Chiriquí, y el 22 de agosto de ese mismo año, mediante la Resolución No. 568-2019, se crea la oficina para provincias centrales en Veraguas. “Con estas nuevas oficinas se benefician cientos de promotores que han aprovechado la apertura de las diferentes Ventanillas cercanas a sus obras, lo cual les ha permitido agilizar los trámites para sus proyectos”, destacó Rodríguez. Preciso que los tiempos de respuesta en planos de anteproyectos han disminuido de 15 a 10 días; de construcción, de 90 a menos de 45; y de segregaciones, de 15 a menos de 5 días.

En la actualidad se realizan los trámites en dos modalidades: presencial y digital; esta última se inició durante la pandemia (2020) y a la fecha el 40% de los que ingresan son de manera virtual.



El arenque en conserva es considerado una exquisitez y con él se produce harina y aceite de pescado.

SE INICIA VEDA PARA PESCA DE LA ANCHOVETA

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) informa que en el marco del plan de manejo para la explotación de la anchoveta se monitorean los desembarques, rendimientos por embarcación e inicio del período de desove de esta especie y, una vez que los rendimientos alcancen el 15% del promedio de la temporada, que inició en abril pasado, ésta se cierra en el mes de julio. Otro criterio tomado en cuenta para suspender la actividad de pesca de anchoveta es el inicio del período de reproducción, momento en que se observan los primeros individuos en fase de desove, la cual está por iniciar en este tiempo, permitiendo de

esta manera proteger a la población desovante para que se garantice la sostenibilidad biológica y económica de la explotación de la especie. Durante el mes de abril comienza la explotación en la costa del Pacífico, especialmente en las zonas costeras con bajas profundidades. En términos de producción, los meses de abril, mayo, junio y julio son los más altos para la pesca de estas especies, decayendo posteriormente para dar comienzo a la captura del arenque. La anchoveta y el arenque son especies empleadas para la producción de harina y aceite de pescado, cuyo principal mercado es Europa. En el año 2021, con un valor de la exportación de 25 millones

Se busca proteger a esta población en periodo de desove, a fin de garantizar la sostenibilidad biológica y económica de la explotación de la especie.

de balboas, se exportó a Alemania (harina de pescado) y a Dinamarca (aceite de pescado), siendo estos los principales importadores de los productos derivados de la materia prima.

REHABILITARÁN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CAPITAL



Bajo la coordinación del Gabinete Turístico, más de un centenar de comercios serán beneficiados con estas mejoras.



Como parte de la coordinación interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del Gabinete Turístico y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), se incluyó la intervención de la avenida B, calles colindantes y otras del corregimiento de Santa Ana, las cuales forman parte del Centro Histórico de la ciudad, en el proyecto de estudio, diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles del distrito de Panamá. Mediante esta obra se incorporará la actualización del sistema sanitario de las vías más impactadas en el Centro Histórico, según diseños formulados y suministrados por el Programa de Saneamiento de Panamá. El alcance de los trabajos incluye sistemas de drenaje, cordones cuneta, tragantes de concreto armado, tuberías de hormigón reforzado, cajas de registro, conexión a cajas existentes en las descargas y aceras peatonales. Uno de los objetivos del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 es "fortalecer la actividad turística como sector económico estratégico de Panamá, con la articulación de los esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales", coordinados por el Gabinete Turístico, presidido por el vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo. El 25 de julio se realizó la apertura de sobres para la licitación por mejor valor con un monto de referencia global anunciado por el MOP por la suma de B/.86,890,900.32, en la que once empresas contratistas presentaron su propuesta.

El 25 de julio se llevó a cabo la apertura de sobres para la licitación por mejor valor con un monto de referencia global de B/.86,890,900.32.

GRANJAS PRODUCEN 37 MIL LIBRAS DE POLLO

Con la participación de 20 adolescentes en conflicto con la Ley Penal y ocho más que laboraron en el proceso de levantamiento y control, se llevó a cabo el proyecto avícola número 26 del Centro de Custodia y Cumplimiento de Las Garzas del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI), con la producción de 6,144 pollos. Esta entrega sobrepasó ampliamente las expectativas al marcar un peso de 37,110 libras de pollo, con un promedio de 6.4 libras por unidad. Los pollos presentaron un excelente peso y sin problemas de salud, según explicaron los especialistas de la empresa Melo, S.A., que mantiene una vigilancia veterinaria permanente en la cría avícola. Los jóvenes participantes fueron capacitados en el manejo de aves de corral por Marino Ibarguen y Dustin D. Díaz, agrónomos del centro. De esta manera, demostraron la capacidad de compromiso y aprendizaje. Desde 1996 y con 26 años de experiencia, se han realizado más de 82 proyectos mediante una alianza entre el IEI y la Fundación Manuel E. Melo Villar, y la colaboración de alrededor de 700 jóvenes que a su vez han aprendido habilidades en cría, engorde de aves, técnicas de fumigación, alimentación, normas de bioseguridad y manejo de galeras.

“Los adolescentes demuestran que saben trabajar en equipo, con disciplina, respeto y entusiasmo”,

Cristóbal Góndola Laguna,
director del IEI.



Los jóvenes que participan en los proyectos reciben un aporte económico al culminar la medida privativa de libertad.

SEGURIDAD TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

La ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, abrió la primera reunión de la Comisión interinstitucional de alto nivel para abordar el tema de la titulación de tierras colectivas, con el objetivo de garantizar la seguridad territorial en los pueblos indígenas y, a la vez, encontrar una solución definitiva. En la reunión estuvieron presentes los caciques, líderes y dirigentes de los doce territorios y siete pueblos originarios del país. Esta Comisión fue instalada a solicitud de los miembros de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de

Panamá (Coonapip). Durante la reunión se avanzó en la parte técnica y en la coordinación de una agenda única para darle seguimiento a la solicitud de titulación de tierras colectivas en los territorios indígenas y de qué manera la Autoridad Nacional de Administración Tierras (Anati) y otras instituciones puedan ayudar para que este proceso sea lo más rápido posible. Actualmente hay 28 expedientes, de los que la comisión técnica ya revisó 8 y faltan otros 15. Los abogados y técnicos están consultando con

El 20 de julio, el Ministerio de Gobierno y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Coonapip) instalaron una Comisión de Alto Nivel para el tratamiento de las demandas de los pueblos indígenas.

Anati y trabajando con el equipo interinstitucional en cada uno de los procesos.



Las sesiones de trabajo de esta comisión se fijaron del 27 de julio al 31 de agosto de este año.

MEJORAMIENTO GENÉTICO DE BOVINOS EN COLÓN

El Programa Mejoramiento Genético Ganadero en la provincia de Colón ha tenido buena aceptación debido a que se está cumpliendo con el objetivo de mejorar el pie cría de pequeños y medianos productores, según señaló la coordinadora regional de Ganadería del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en esta región, Aminta Espinosa. La funcionaria explicó que se ha aumentado esta actividad en los sectores de la Costa Arriba y Costa Abajo, comunidades de las que ingresan al programa alrededor de 25 productores por año. Mencionó que de enero a la fecha se ha reportado el nacimiento de 433 animales, con un peso promedio aproximado de 81 libras. También en la provincia de Colón se han entregado reproductores de leche para la actividad de doble propósito, de los que en el 2021 se entregaron 5 sementales de leche de razas Girolando, Holstein y pardo suizo, y ya estos productores beneficiados están realizando la actividad de ordeño para consumo en la misma área, y de transformación de productos, como es el caso de la elaboración de queso. Espinosa explicó que a cada productor se le da un seguimiento, se le dicta una capacitación y, antes de acceder al programa, se le explican las normativas y su compromiso queda establecido en la firma de un acta.

Este año se tiene programada la entrega de 50 sementales a un costo de B/.2,500 cada semental para productores de Colón, Panamá Norte y el distrito Omar Torrijos.



De enero a la fecha se ha reportado el nacimiento de 433 animales en esa provincia.



LLEGARÁ COMPRA DE 600 MIL QUINTALES DE ARROZ EN CÁSCARA

La extensión al 10 de agosto de la llegada de un contingente de 600 mil quintales de arroz que estaba previsto entrar al país el 1 de agosto se aprobó en una reunión extraordinaria del Comité de Cadena Agroalimentaria de Arroz, la cual se realizó de manera virtual con la participación del viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlo Rognoni. Durante la reunión, se informó que la empresa a la que se le adjudicó la importación, TRC Trading Corporation, hizo la petición debido al congestionamiento de barcos en el puerto de carga para la traída del grano a Panamá. El viceministro agradeció al Comité por aprobar la solicitud, ya que, según dijo, se pusieron los intereses del país por delante, con lo cual "se sigue construyendo patria". Añadió que espera seguir logrando consensos como este, por el bien del país y de todos los involucrados en esta actividad. Desde que inició este gobierno, indicó Rognoni, se han fortalecido las decisiones de la Cadena y dijo que para el MIDA es importante contar con el aval de todos los integrantes en la toma de decisiones como esta. Alexander Araúz, presidente del Comité, dijo que esta fue una



El promedio semanal de hectáreas de arroz sembradas se mantiene entre 2,500 a 3,500.



La cantidad de arroz que se importará no pone en riesgo la producción nacional; además, se cuenta con el compromiso de los molinos de privilegiar el arroz nacional sobre el importado.

oferta abierta y muy democrática, y que existe una obligación y un deber con el país de no dejarlo sin arroz, para evitar el caos y que la oferta del producto esté en las estanterías de todos los supermercados y tiendas del país. La importación de este grano complementa la cosecha que debe

iniciarse en el mes de agosto y recibió el visto bueno del Gobierno Nacional y de la Cadena Agroalimentaria de Arroz, conformada por productores, molineros, consumidores y comerciantes, para fortalecer el inventario de uno de los principales alimentos de los panameños.

AGROEXPORTACIONES PANAMEÑAS ALCANZAN B/.120 MILLONES

Entre los rubros que han incrementado sus exportaciones está el banano, con un aumento de más de B/.6.6 millones respecto al mismo periodo del 2021, lo que representa un 12% de incremento. Las agroexportaciones alcanzaron los B/.120 millones en los cinco primeros meses del año 2022, según un informe elaborado por la Dirección Nacional de Agronegocios (Dinagron), del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), que lidera Augusto Valderrama. La cifra representa un incremento en las agroexportaciones de B/.14.4 millones, en comparación con el mismo periodo del 2021, en los rubros de banano, aceite de palma, sandía, papaya, tabaco, entre otros, pese al alza del combustible, escasez de insumos, la pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania. América del Norte y Europa son los principales destinos de estas exportaciones, destacó Tomás Solís, director nacional de Agronegocios del MIDA sobre las regiones a las que se envían los productos panameños. Solís resaltó que el sector agropecuario panameño se ha venido fortaleciendo en esta administración, por instrucciones del presidente Laurentino Cortizo Cohen y el ministro Valderrama, como uno de objetivos del Gobierno para eliminar la sexta frontera del hambre, la pobreza y las desigualdades.



La cifra representa un incremento de B/.14.4 millones, en comparación con el mismo periodo del año 2021.



AGROTURISMO PROMUEVE CRÍA DE PECES EN ARROZALES



Familias beneficiadas con el programa realizan la siembra de arroz.

El Programa de Agroturismo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) llevó a cabo la cuarta sesión de capacitación de la Escuela de Campo en rizipiscicultura con un manejo orgánico en la finca de la Cooperativa de Productores Agropecuarios Monseñor Crestar Durán, ubicada en la comunidad de Tres Hermanas, distrito de Capira, en Panamá Oeste. Durante esta etapa de la Escuela de Campo se desarrolló la siembra de arroz con la participación activa de 20 productores; la coordinadora nacional del Programa de Agroturismo,

Yariseth Acevedo; funcionarios de agroturismo de la agencia de Nueva Arenosa; y como facilitador se contó con el técnico Alexander Coba, de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP). Esta actividad se inició con la preparación de la parcela (aplicación de abono orgánico), el fanguero y la adecuación del terreno o nivelación para el trasplante o siembra de los plantones de arroz. La parcela utilizada para la demostración de este método tiene una superficie de 400 metros cuadrados, y la variedad de arroz es la Oryzica I,

La actividad de cría de peces en arrozales (rizipiscicultura) es considerada un atractivo en las fincas agroturísticas.

que tiene un ciclo vegetativo de 120 días con características óptimas de rendimiento, así como la facultad de crecer y desarrollarse en un medio inundado o con una lámina de agua en donde se pueden producir peces de la especie tilapia.



El nuevo transformador aumenta la capacidad instalada a 100 MVA.

MAYOR CAPACIDAD ENERGÉTICA EN PROVINCIAS CENTRALES

Con una inversión de B/.4.6 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (Etesa) garantiza mayor capacidad de transformación de potencia para las provincias centrales, con el reemplazo y aumento de la capacidad del transformador (T2) de la subestación Llano Sánchez. El nuevo transformador aumenta la capacidad instalada a 100 MVA, con lo cual se permite mayor entrega de potencia a la empresa

distribuidora, para mejorar la confiabilidad del parque de transformación de energía de Etesa, cuyo patio de 34.5kV es utilizado para la conexión estratégica de proyectos renovables. Trabaja con los otros dos transformadores de la subestación, aumentando así la confiabilidad del sistema de distribución en esta área, donde ha crecido la demanda. La entrada en operación de este nuevo autotransformador de potencia

La instalación de este moderno transformador forma parte de las acciones del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (PESIN).

se inició el 5 de julio de 2022, en todos sus niveles de voltaje, indicó Carlos Mosquera Castillo, gerente general de Etesa.

COIBA CON MAYOR DENSIDAD DE TORTUGAS CAREY



La exploración se realizó con personal del Parque Nacional Coiba y de la Dirección de Costas y Mares.

Biólogos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) indicaron que el Parque Nacional Coiba es la zona con mayor densidad de tortugas carey en todo el Pacífico Oriental Tropical, que va desde el sur de México hasta Ecuador, siendo esta una zona privilegiada para la especie en peligro crítico de extinción. Este logro, de acuerdo con los expertos de MiAmbiente, es producto del continuo trabajo de monitoreo dentro del Parque Nacional Coiba, que se desarrolla con el objetivo de conocer su biodiversidad, especialmente para observar la evolución de las tortugas marinas carey, especie icónica de esta reserva de gran valor por sus numerosos ecosistemas. De acuerdo con Marino Ábrego, biólogo marino de la Dirección de Costas y Mares de MiAmbiente, el monitoreo de las tortugas carey se realiza por ser esta una de las siete especies presentes en todo el mundo y una de las dos que están en peligro crítico de extinción. En este último monitoreo fueron capturadas 72 tortugas carey, 22 de ellas individuos nuevos y 50 recapturas que habían sido marcadas en campañas anteriores. Lo importante de los seguimientos es que se observa que cada vez están llegando nuevas especies a esta zona, ya sea por alimentación o forrajeo.

En este último monitoreo se capturaron 72 tortugas carey, de las cuales 22 son nuevas y 50 habían sido marcadas en campañas previas.



SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN CUENCAS HÍDRICAS

Como estrategia para reducir los impactos ante el incremento de inundaciones, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), a través de la Dirección Nacional de Seguridad Hídrica, realizó el 13 de julio un taller de consulta en gestión de riesgo e inundaciones. Karima Lince, directora nacional encargada de Seguridad Hídrica, puntualizó que Panamá es un país marcado históricamente por eventos de lluvias de alta intensidad, un territorio que necesita la implementación de acciones para reducir los riesgos asociados a las inundaciones. Lince añadió que, conociendo las causas y consecuencias de las inundaciones, surge la necesidad nacional de contar con instrumentos para mitigar el riesgo, por lo que se desarrolló este taller con los diferentes enlaces institucionales relacionados al tema hídrico, con el objetivo principal de establecer líneas de acción para el incremento de la percepción de riesgos y mejorar la autoprotección de la población. Destacó también la importancia de contribuir con evitar el incremento de impactos negativos de las inundaciones, a través de iniciativas que

Técnicos en sistemas hídricos se reunieron para abordar la implementación de acciones que reduzcan los riesgos asociados a las inundaciones.



En la jornada se presentó el panorama de las incidencias y afectaciones de las inundaciones a nivel de cuencas hidrográficas en el país.



puedan aportar a la política de gestión de riesgo, una de las cuales sería proponer e identificar

alguna cuenca hidrográfica para establecer allí un sistema de alerta temprana.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



El ministro Concepción hizo la solicitud de extensión del préstamo financiado por este organismo internacional, a diciembre del 2025.



El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, y Rocío Medina, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Panamá, sostuvieron un encuentro con el objetivo de abordar el tema de la reestructuración y extensión a diciembre del 2025 del préstamo financiado por este organismo internacional para el Proyecto de conservación del Patrimonio Natural y Cultural de diversas áreas del país, proyectos que se desarrollan de forma conjunta con el Ministerio de Cultura. De acuerdo con Andrea Pérez Guardia, directora de Planificación del Ministerio de Ambiente, el encuentro permitió definir las prioridades y el impacto de las obras en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones dentro y fuera de la isla de Coiba, en el Fuerte de San Lorenzo y en los parques nacionales Portobelo y Volcán Barú, áreas protegidas beneficiadas con el préstamo. En el caso específico de Portobelo, se establecerá una nueva toma para abastecer de agua potable a la población, mejoras en la red de alcantarillado y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Además, se planifica mejorar los senderos de los parques nacionales Camino de Cruces y Soberanía; igualmente, en el Parque Nacional Coiba se rehabilitará el centro de visitantes y administrativo de MiAmbiente en el área de Gambute. En tanto, para el Parque Nacional Volcán Barú, una de las áreas protegidas más visitadas del país, se proyecta trabajar en el mejoramiento paisajístico.

El encuentro permitió definir las prioridades y el impacto de las obras en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones dentro y fuera de las áreas protegidas.

CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO ANASTACIA MITRE

Con una inversión de B/.11.3 millones, el Ministerio de Educación (Meduca) avanza en la construcción del Colegio Anastacia Mitre, en el corregimiento de Palmas Bellas, distrito de Chagres, provincia de Colón, que registra un avance del 54.08%. La obra es inspeccionada por personal técnico de la Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura. El proyecto contempla estudio, diseño, demolición y construcción de las nuevas instalaciones del plantel educativo que albergará a más de 630 estudiantes. Las nuevas instalaciones tendrán 12 aulas teóricas, siete laboratorios y espacios de trabajo para la premedia, en tanto que la media académica tendrá seis aulas teóricas, ocho laboratorios, aulas de apoyo, gimnasio con escenario y graderías, cafetería-comedor, además de dormitorios para estudiantes y docentes. Las nuevas estructuras permitirán la apertura del Bachiller en Ciencias y Turismo, y consta de laboratorios, talleres especiales, dormitorios para docentes, aula de apoyo, facilidades deportivas, área administrativa y cerca perimetral.



El Meduca ha proyectado la construcción de áreas administrativas, estacionamientos, pozo para el suministro de agua, tanques de almacenamiento y un sistema de tratamiento de aguas.



TAMIZAJE AUDITIVO PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR



Se programa realizar la prueba auditiva a mil niños de 4 a 7 años de edad, para alertar, prevenir y educar sobre cualquier situación de riesgo auditivo que puedan presentar los alumnos en la etapa inicial de su vida.

Estudiantes de preescolar y de primer grado de la Escuela José Agustín Arango fueron los primeros en participar del tamizaje auditivo, que lleva a cabo la fundación Oír es Vivir con la colaboración de los ministerios de Educación (Meduca) y de Desarrollo Social (Mides), para fortalecer la capacidad del niño, que pueda hablar bien, entender el lenguaje y tener un buen rendimiento escolar. Las pérdidas auditivas se pueden presentar a cualquier edad, pero en los

primeros años de vida la audición es un aspecto fundamental para el desarrollo social, emocional y cognitivo de un infante. Los niños en edad preescolar y escolar constituyen una población de riesgo porque padecen infecciones respiratorias frecuentes, lo que puede afectar los oídos. Este es un período crítico para la maduración de las habilidades lingüísticas que va muy ligado al desarrollo de capacidades mentales como la memoria, atención y comunicación.

En los primeros años de vida, la audición es un aspecto fundamental para el desarrollo social, emocional y cognitivo.

ACTUALIZAN PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides) realizó, por vía telefónica y a través de la página web, la actualización de datos digitalizados de los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC). Durante el proceso se han actualizado 127,439 beneficiarios en la modalidad de Tarjeta Clave Social (TCS), que representan un 82% de avance. Además, se efectuó una Evaluación de Impacto a los beneficiarios de los pagos de difícil de acceso, logrando un 100%; mientras que, de los beneficiarios de TCS, se logró un avance del 44%. El objetivo de este proceso es validar la información suministrada por los beneficiarios y conocer cómo las transferencias monetarias condicionadas han contribuido en la mejora de su condición de vida y la de su familia. Esta actualización fue realizada por personal debidamente identificado y no se solicitó información relacionada con pagos o de la TCS. Este proceso forma parte de las corresponsabilidades de los beneficiarios y se encuentra debidamente establecido en los Manuales Operativos de los PTMC, y en la carta de compromiso firmada al ingreso de los programas.



El Mides contactó vía telefónica a cada uno de los beneficiarios de los PTMC, con el objetivo de validar la información suministrada.



ASISTENCIA SOCIAL CUBRE A 191,205 PANAMEÑOS



En los 36 meses de gestión, el Gobierno Nacional ha realizado transferencias por la suma de B/.616,038,060.00.



En los 36 meses de gestión, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), ha otorgado cobertura especial a 191,205 beneficiarios en vulnerabilidad social que por su edad, condición social o discapacidad no reciben ingresos económicos, a través de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC). Estos programas se han caracterizado por tener un componente de género, al beneficiar a 130,440 mujeres, que representan el 68.22% respecto al 31.78% (60,765 hombres) que forman parte de los PTMC. Con las transferencias esta población ha tenido acceso a productos de primera necesidad como alimentos, medicamentos y productos de limpieza, garantizando su bienestar y seguridad alimentaria. Los PTMC restituyen los derechos de las personas que, por una razón u otra, no están bajo la protección de sistemas laborales y que necesitan de una asistencia social por el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran.

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas están distribuidos de la siguiente manera: 120 a los 65, Red de Oportunidades, Ángel Guardián y el Bono Alimenticio de Senapan.

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

La titular del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), María Inés Castillo, participó de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se realizó del 28 al 30 de junio, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile. Durante la cita, los representantes de los países de América Latina y el Caribe expusieron la necesidad de avanzar hacia una agenda igualadora y orientada a la realización de los derechos de todas las poblaciones con múltiples desigualdades que caracterizan a la región. En ese contexto, la ministra enfatizó sobre los impactos sociodemográficos impuestos por la pandemia y los principales desafíos a los cuales ha tenido que hacerle frente el Gobierno de Panamá para sobrellevar la crisis y apoyar a los más vulnerables. En materia de prevención del embarazo adolescente y la atención integral de las adolescentes embarazadas, Castillo presentó algunas de las iniciativas implementadas y avances normativos e institucionales en Panamá. "En el año 2021 reactivamos el Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (Conama) como organismo responsable



La ministra María Inés Castillo explicó en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población de la CEPAL las iniciativas implementadas en Panamá para hacer frente a los desafíos impuestos por la pandemia.



La prevención del embarazo adolescente y la atención integral de las adolescentes embarazadas son prioridad para la titular del Mides.

de coordinar a las diferentes entidades del Estado responsables de salvaguardar estos derechos; se adoptó la Estrategia Nacional e Intersectorial de Prevención y

Atención al Embarazo en Niñas y Adolescentes y en la actualidad nos encontramos desarrollando su primer Plan de Acción 2022-2024", precisó.

EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES PARA MUJERES

A través del programa Redes de Familias, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) incorpora a procesos productivos y en actividades de emprendimiento sostenible a familias beneficiarias de los programas de Protección Social que se encuentran en situación de pobreza, con el objetivo de que logren su movilidad social. El Mides y la empresa Harinera Oro del Norte, en la provincia de Veraguas, han establecido una alianza estratégica a favor de las beneficiarias del programa Redes de Familias, que consiste en el desarrollo de cursos de panadería y repostería, en busca de fomentar emprendimientos sostenibles. Esta alianza ha permitido que más de 70 mujeres veragüenses de corregimientos Colmena como Las Huacas, Cerro de Casas y Santiago Cabecera se capaciten en recetas de panes artesanales, como pan de sal, moña, flauta y biscocho. También están aprendiendo a preparar pizzas, a fin de que puedan emprender en este rubro y aportar a la economía de su hogar. A través de hornos, equipos de



Con una inversión de B/3,152,824.29, el programa Redes de Familias atiende a 7,121 familias de áreas indígenas y rurales con proyectos sostenibles.



Las Redes de Familias y Cohesión Social han tenido una cobertura exitosa en 10 provincias y 4 comarcas, atendiendo 49 distritos y 142 corregimientos, de los cuales 120 forman parte del Plan Colmena.

cocina y la preparación de la materia prima, las beneficiarias logran desarrollar técnicas avanzadas con las que podrán abrir en sus comunidades panaderías exitosas. En la provincia de Veraguas, el

programa Redes de Familias interviene en 17 corregimientos, brindando beneficios a 2,203 personas, a través de proyectos agrícolas, avícolas y panaderías artesanales.

CONCURSO DE ARTES VISUALES ROBERTO LEWIS

El Ministerio de Cultura (MiCultura) anunció, el miércoles 20 de julio, a los ganadores del Concurso Nacional de Artes Visuales Roberto Lewis en sus cuatro categorías: arte digital, fotografía, escultura y pintura, que distribuirá B/.39 mil entre los tres primeros lugares de cada género. En esta edición del concurso fueron homenajeados, por su aporte a la historia de la plástica panameña, los artistas Sandra Eleta, Adriano Herrerabarría, Amalia Tapia y Manuel Adán Vásquez. En su versión 42, el certamen premia la excelencia en las artes visuales panameñas, revelando a nuevos talentos como Patricia Solange Ochy, con la obra "Madre Soltera hacia Nuevo Emperador" (arte digital); Eric Batista, con "Las puertas están abiertas" (fotografía); Paola Moscatelli de Miralles, con la creación "Manada" (escultura); y Ahamed Halef Hassan Espinoza, con el trabajo "La Cobertura" (pintura), que fueron los elegidos por los respectivos de los jurados de cada categoría para quedarse con los primeros lugares.



El acto de premiación se llevará a cabo el próximo 7 de septiembre en el Teatro Nacional.



PANAMEÑAS EN LISTA DE 'FORBES'



Giselle Gonzalez Villarrué, ministra de Cultura, junto a Julieta del Castillo, bailarina del Ballet Nacional de Panamá, ambas incluidas en este prestigioso listado.



En su edición de julio y agosto, la revista "Forbes Centroamérica" incluyó a la ministra de Cultura, Giselle González Villarrué; y a Julieta del Castillo, bailarina del Ballet Nacional, entre las mujeres más poderosas de la región. "Forbes Centroamérica" enumera una serie de logros de la ministra González Villarrué, destacando su labor al frente del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), la premiación en 2021 como "Mujer del Año" por la organización "Worldwide Audiovisual Women Association", la designación como titular del Ministerio de Cultura y que también está considerada entre "las mujeres más prominentes de la industria audiovisual". Por su parte, desde los seis años la bailarina Julieta del Castillo inició presentaciones en incontables escenarios nacionales e internacionales y, recientemente, con solo 22 años, obtuvo el primer lugar en el Concurso Internacional de Ballet en Miami, Estados Unidos. La lista también incluyó a otras panameñas destacadas en las artes, como las actrices Ilda Manson y Patricia De León, y la escritora Hena González de Zachrisson.

La prestigiosa revista hace un reconocimiento a las mujeres centroamericanas que han destacado en diferentes áreas profesionales.

TALLER DE ROBÓTICA EDUCATIVA



Estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Sistemas Computacionales de la UTP, regional de Azuero, participaron en el acto.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt), a través de la Dirección de Innovación en el Aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología, y en colaboración con la compañía Festo CO, realizó el taller Festo Bionics 4 Education, el pasado 1 de junio. En la actividad, participaron estudiantes de segundo año de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), regional de Azuero. En el taller se utilizó el kit Festo Bionics 4 Education, con el objetivo de que los universitarios fomenten en estudiantes de secundaria los principios de diseño de robots que simulan los movimientos del ser humano y la naturaleza. La Senacyt adquirió un total de 10 kits para este fin. El kit incluye "soft robots" que utilizan el poder mecánico y la flexibilidad para moverse, creando nuevos sistemas de mecanismo basados en ligas hidráulicas y presión de aire. Bionic es una herramienta del sector de gestión que enseña cómo la tecnología puede utilizar los conceptos de biología como fuente de inspiración para el desarrollo de nuevas tecnologías.



EMPREENDEDORES RECIBEN **CAPITAL SEMILLA**



Este año se beneficiaron 33 emprendedores que han iniciado un proyecto de negocios y pymes que deseaban reinventarse o crear una nueva línea de negocio.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) y la Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS) realizaron el acto de clausura y entrega de capital semilla a ganadores de la primera edición de la Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO) / Emprendedores de Agroindustria Competitiva (e-AIC). El programa fue creado por FUDIS gracias al

apoyo de la Senacyt en el marco de su Programa de Innovación Empresarial, con la Convocatoria Pública para Fortalecer Conocimientos de Innovación y Emprendimiento 2021. Este año se benefició a 33 emprendedores que han iniciado un proyecto de negocios en el último año y pymes que deseaban reinventarse o crear una nueva línea de negocio en la industria de alimentos, bebidas, agroindustria, agrotecnología y

cosmética natural. El programa brindó capacitación para el diseño ágil del modelo de negocio y estructuración de planes, webinarios para la mejora de los negocios propuestos, mentorías y herramientas de asistencia técnica. Además, se realizó la entrega de capital semilla a los cinco mejores proyectos, con una suma de B/.2,000.00 para los tres primeros lugares y B/.1,000.00 para el cuarto y quinto lugar.



A través de esta terapia, el estudiante mejora la conducta, coordinación, equilibrio, control postural y permanencia por más tiempo, ya sea de pie o sentado.

SE INICIA SERVICIO DE EQUINOTERAPIA

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE) inició las atenciones en el Servicio de Equinoterapia, que se desarrollará de manera integral a través de diferentes etapas, iniciando con la estimulación multisensorial interactiva ecuestre (EMIE), con la participación anual de 250 estudiantes del Programa de Autismo de la sede de Betania. La EMIE consiste en un amplio abanico de técnicas que proporcionan un conjunto de sensaciones y estímulos específicos, dirigido a personas con discapacidad (niños y adultos) y necesidades de apoyo generalizado, teniendo al caballo por compañero,

con el que comparten un punto en común, como lo es el cariño. Primero se realiza un diagnóstico situacional para saber cuántos padres de familia acceden a que sus hijos reciban el servicio EMIE, donde cada uno tiene la oportunidad de crear espacios para obtener su propia experiencia de explorar y descubrir sensaciones que van dirigidas a los sentidos (visual, auditivo, olfato, gusto y somáticas -táctiles y posicionales-). A través de la EMIE, se observa la adaptación de los niños en un ambiente natural y la forma en que responderán al abordaje que se le proporcionará con las estrategias terapéuticas

La estimulación multisensorial interactiva ecuestre es una técnica terapéutica apoyada en el uso del caballo como compañero, dirigida a estudiantes con discapacidad.

educativas a través de la terapia musical y el arte como terapia para el desarrollo de la psicomotricidad, junto a la interacción con los diferentes cambios de temperaturas.

ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A MIGRANTES



Los organismos internacionales apoyan al Minsa en las diversas intervenciones que se ejecutan en los puntos de entrada de los migrantes al país.



A fin de mantenerse a la vanguardia en la implementación de normas que atiendan el tema de la salud mental de esta población, el Ministerio de Salud (Minsa), la Organización Internacional de Migrantes (OIM), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) participaron en el taller sobre “Normas Técnicas en Salud Mental a la población Migrantes y Refugiada en Panamá”. Para Panamá “ha sido un gran reto atender a esta población porque ha tenido la experiencia de recibir en el territorio de mil a tres mil personas por día, lo cual ha sido un trabajo fuerte para el Gobierno Nacional”, expresó la viceministra de Salud, Ivette Berrío. De igual forma, precisó que el Minsa ha organizado todos los equipos a nivel nacional para atender de forma adecuada a todas las personas que llegan a través de la frontera con Panamá, reforzando, además de las evaluaciones médicas, los servicios de medicina general, exámenes, aplicación de vacunas y las pruebas Covid-19. La norma técnica de atención en salud mental a migrantes y refugiados se concentra en cuatro áreas estratégicas de acción: promoción de la salud mental, prevención de las afectaciones a la salud mental, atención individual en salud mental y atención comunitaria/grupal en salud mental.

COMIENZA ATENCIÓN DE **SERVICIO CARDIOVASCULAR**

El Instituto Cardiovascular y Torácico es una realidad, y arrancó con fuerza al llegar los primeros tres pacientes, dos damas y un varón, que fueron intervenidos dentro de esta moderna y equipada instalación que forma parte del hospital más esperado por los panameños, la Ciudad de la Salud. La alta tecnología permite brindar atenciones a la par de los países de primer mundo. En cuanto al personal, 500 personas ingresaron a trabajar en dicho instituto, entre ellos: médicos especialistas, médicos generales, enfermeras, farmacéutas, laboratoristas, camilleros y trabajadores manuales. Camilo Rodríguez, director médico de la Ciudad de la Salud, informó que las primeras operaciones consistieron en implantes de fístulas, para luego proseguir esta semana con intervenciones más complejas por cáncer de pulmón, nódulos pulmonares y defectos congénitos en pacientes jóvenes. En las próximas semanas, arrancarán las cirugías en infantes, y para este propósito, se están incorporando los cardiovasculares pediátricos, cardiólogos pediatras, intensivistas del Hospital de Especialidades Pediátricas Omar Torrijos Herrera y del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel.

Este Instituto cuenta con cuatro quirófanos, dos híbridos, dos salones de hemodinámica, un salón de reserva de angiografía, central de esterilización, áreas de apoyo y 300 camas de hospitalización.



Parte del equipo que participó el 12 de julio en las primeras intervenciones de este innovador centro.



El aumento de la presión intraocular puede causar graves daños en el nervio óptico, de ahí la importancia de realizarse esta prueba oportunamente.

DETECCIÓN TEMPRANA DE GLAUCOMA

Medir la presión intraocular de forma rápida es el propósito del tonómetro de rebote digital, aparato que fue adquirido por la Caja de Seguro Social (CSS) para la atención de pacientes que requieran de este servicio en la Policlínica Dr. José Joaquín Vallarino Z., de Juan Díaz. El tonómetro de rebote digital es una prueba no invasiva, totalmente indolora e higiénica, y una de

sus ventajas es que no requiere anestesia, explicó la doctora Sulma Ibrahim, cirujana oftalmóloga en esta unidad ejecutora. Gracias a su alta precisión, permite la detección eficaz y temprana del glaucoma y su control, haciendo que la rutina de medición de la presión intramuscular del ojo se realice de forma rápida, eficaz y sin esfuerzo, con total portabilidad. El paciente apenas nota la medición, lo cual la

El examen se utiliza para detectar la enfermedad y verificar la respuesta del paciente al tratamiento.

hace adecuada, incluso en niños puesto que su manejo es sencillo, lo que la convierte en una herramienta eficaz, tanto para oftalmólogos como para optometristas.

PATRIMONIO CULTURAL PANAMEÑO

La historiadora panameña Marixa A. Lasso acumula más de 20 años de experiencia en investigación y docencia y ha recibido múltiples reconocimientos en el campo de la historia. En 2021 se convierte en la primera directora del Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales (CIHAC-AIP), adscrito al Ministerio de Cultura. Es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Panamá (1993); cuenta con una maestría en Historia de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos (1996), y un doctorado en Historia de la Universidad de Florida Gainesville, Estados Unidos (2002). En el CIHAC-AIP, la doctora Lasso ha liderado investigaciones científicas sobre la historia, la cultura y el patrimonio cultural panameño, y también creó un programa anual de investigadores temporales (por convocatoria). También estableció un concurso internacional a través del cual fueron contratados

los primeros investigadores permanentes del centro: Tomás Mendizábal y Samuel Robles, dos de los científicos más importantes del país. Estos ganaron tres convocatorias importantes de la Secretaría Nacional de Ciencia (Senacyt):

“El regreso del aljibe urbano: Pasado y futuro de las fuentes de agua en Panamá”, “Ritmos de mar - Historia y repertorio del tambor de Azuero en contexto sociocultural” y “Los orígenes del Castillo San Lorenzo y del poblado de Chagres en el Caribe panameño”.

Recientemente, Lasso participó en la Feria del Libro de Bogotá, donde presentó su libro “Historias Perdidas del Canal de Panamá” en un conversatorio con el reconocido escritor colombiano Juan Carlos Florez. Es autora de libros como “Myths of Harmony” (Pittsburgh University Press, 2007) y “Erased: The Untold Story of the Panama Canal” (Harvard Press 2019), obteniendo el premio Friedrich Katz de Historia de América Latina y el Caribe 2020 de la prestigiosa American Historical Association y el premio William M. LeoGrande Prize de relaciones entre América Latina y los Estados Unidos. Es miembro del consejo editorial del Hispanic American Historical Review y también ha escrito artículos para varios libros y prestigiosas revistas científicas internacionales, así

como artículos de opinión publicados en periódicos como el “Washington Post”, “El Espectador”, “La Prensa” y

“La Estrella de Panamá”. En 2018 fue curadora de

la exposición “Las preguntas de Don Justo” y en 2021 fue cocuradora de la exposición “Camino a la Independencia”.

Lasso recomienda a los historiadores que se animen a plasmar por escrito el resultado de sus investigaciones y conocimientos para que la historia no se pierda y perdure por generaciones. Fue profesora en universidades en Estados Unidos y Colombia; miembro del Sistema Nacional de Investigación de Panamá e investigadora asociada del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI, por sus siglas en inglés). Su trabajo ha sido publicado en español, inglés y portugués y su libro “Erased” fue publicado en español por Critica/Planeta y en chino por Guangdong People’s Press.



MARIXA A. LASSO,
Directora del Centro de Investigaciones Históricas,
Antropológicas y Culturales (CIHAC-AIP).



MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DE LA FECHA

RESOLUCIÓN DE GABINETE NO. 79 DE 12 DE JULIO DE 2022

- 1** Se ordena a las instituciones, dar inicio al proceso de reducción del 10% de la Planilla Estatal.
- 2** Se iniciará un Programa de Retiro Voluntario a los servidores del Sector Público.
- 3** Se suspende cualquier aumento de salario dentro del Sector Público no contemplado en la Ley.
- 4** Se deberá restringir la asignación de celulares en todas las entidades del Gobierno.
- 5** La prohibición de efectuar viajes para asistir a congresos, pasantías y/o invitaciones, excepto que se trate de la representación formal del país, o como miembro de una organización de carácter internacional. Solo se autorizarán viajes al exterior para misiones oficiales.
- 6** Solo se autorizarán viajes que sean auspiciados por organizaciones, o gobiernos, misiones estrictamente oficiales de representación del país en atención especial a compromisos entre países.
- 7** Ningún ministro, viceministro, director o subdirector de una entidad perteneciente al Órgano Ejecutivo, podrá viajar al exterior acompañado por personal de protocolo o equipo de prensa, salvo que la naturaleza de la misión oficial lo requiera.
- 8** No se reembolsará ningún tipo de gasto por viaje, adicional a los gastos establecidos y previamente autorizados.
- 9** Ningún auto OFICIAL podrá cargar combustible los días viernes, salvo que tenga autorización similar a SALVO CONDUCTO. La violación de esta disposición será castigada con multa del 10% del salario del funcionario responsable.
- 10** Se mantiene la prohibición del cobro de dietas y viáticos para la participación de servidores públicos en reuniones de Junta Directiva de entidades autónomas y semiautónomas estatales.

**¡LA PAZ SOCIAL ES
GARANTÍA DE PROGRESO!**